



**Sustancias Psicoactivas: Aproximaciones desde la experiencia de las y los estudiantes de
grados octavo y noveno de la Institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo
(2022)**

Stefania Castiblanco Parra

Estefania Sarmiento Salazar

Jennifer Sotelo Neira

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

2023

Resumen

La presente investigación se desarrolla en el Colegio I.E.D. Manuel Elkin Patarroyo, tiene por objeto describir los factores de riesgo que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas de estudiantes de la Institución, mediante estrategias investigativas que permitan el reconocimiento del aporte de la educación socioafectiva en la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Para lograrlo, se establecieron tres categorías de análisis a partir de la revisión documental: accesibilidad, percepción y contexto que guiaron el proceso teórico conceptual. Asimismo, retomando a Elsy Bonilla, se definió un horizonte metodológico de orden descriptivo y un paradigma interpretativo-comprensivo, en donde la lectura de la realidad desde la población, permita la recolección de información con técnicas e instrumentos de orden cualitativo, como la entrevista semiestructurada, la observación no participante y la entrevista a grupos focales. El proceso contó con la participación de 7 estudiantes, de los cursos octavo y noveno, en edades entre 13 y 16 años. Podemos mencionar como parte de los hallazgos fundamentales, que los principales riesgos de consumo de sustancias psicoactivas en el colegio son el fácil acceso a estas sustancias psicoactivas, falta de acompañamiento por parte de la institución, familiar y a nivel afectivo los problemas que provienen desde el núcleo familiar y social. Es por ello que desde el Trabajo Social se evidencia la necesidad de generar una cartilla actualizada sobre educación socioafectiva en las instituciones educativas, ya sea por medio de la misma o de la secretaría de educación, con el objetivo de fortalecer la transversalización de la educación socioafectiva dentro de las aulas educativas.

Palabras clave

Consumo, Sustancias psicoactivas. Jóvenes. Pandemia. Riesgo. Afectivo. Escuela.
Drogadicción. Riesgo afectivo. Educación. Intervención. Trabajo social.

Abstract

This research is carried out at the I.E.D. Manuel Elkin Patarroyo, aims to describe the risk factors that affect the consumption of psychoactive substances by students of the Institution, through investigative strategies that allow the recognition of the contribution of socio-affective education in the prevention of the consumption of Psychoactive Substances (SPA). . To achieve this, three categories of analysis were established from the documentary review: accessibility, perception and context that guided the conceptual theoretical process. Likewise, returning to Elsy Bonilla, a descriptive methodological horizon and an interpretative-comprehensive paradigm were defined, where the reading of reality from the population allows the collection of information with qualitative techniques and instruments, such as the semi-structured interview, non-participant observation and focus group interviews. The process had the participation of 7 students, from the eighth and ninth grades, between the ages of 13 and 16. We can mention as part of the fundamental findings, that the main risks of consumption of psychoactive substances at school are easy access to these psychoactive substances, lack of support from the institution, family and emotionally the problems that come from the nucleus family and social That is why, from Social Work, the need to generate an updated primer on socio-affective education in educational institutions is evident, either through it or through the Secretary of Education, with the aim of strengthening the mainstreaming of socio-affective education. within educational classrooms.

Key words

Consumption, Psychoactive substances. Youths. Pandemic. Risk. Affective. School. Drug addiction. affective risk. Education. Intervention. Social work.

Dedicatorias

Agradezco a

la

vida por llenarme de cosas hermosas, y entre esas cosas hermosas estas tú; agradezco a la vida que conspiró para ponerte en mi camino de la manera más inesperado posible, para poder guiarte y enseñarte que por más difíciles que sean los obstáculos lo que deseas con todo el corazón se puede cumplir. Esto es para ti y por ti mi princesa, para que nunca olvides que mamá te ama de aquí a las estrellas.

Dedico esto a mis papás Berenice y Martin agradecerles por todo el amor, motivación y cuidado que han inculcado en mí, para mis hermanos Valentina y David que con su apoyo y amor me impulsan a conseguir mis sueños, para mi abuelita Carmenza que ha sido mi compañera en cada aventura, para mis amigos Juan Pablo, Diego, Sebastian, Andrea, Stefania, Brillitte, Hengrimal, y Jeisson, por hacer parte de este sueño con sus palabras de apoyo y su disposición, los amo con toda mi alma.

Stefania Castiblanco. P

Este trabajo se lo dedico a mi madre Dora por su esfuerzo, amor y convicción que me han impulsado a llegar hasta donde estoy, a mi hermano Hernando por ser el mejor ejemplo de hombre en mi vida y apoyarme en cada paso, a mis hermanas Victoria y Andrea por sus palabras de aliento, a mi hermano Alejandro por cuidarme y creer en mí. A ese ser maravilloso que la vida puso en mi camino para acompañarnos y aprender uno del otro, a esa segunda familia por acogerme y brindarme su cariño. A los amigos que

soñaron conmigo en este momento, a mi compañera de otros caminos. A mis angelitos peludos Trueno y Manchas por estar durante los días de alegría y las noches de incertidumbre, por ser motivos para seguir aprendiendo y construyendo un mundo que valore la vida de todos los seres. A mis compañeras en este camino por construir conmigo, lo logramos.

Estefania Sarmiento. S

Dedico este trabajo a mi abuelita Josefina que desde el cielo a guiado cada paso en este proceso y cada paso que he dado desde que ella ya no está, a mi señora madre que ha sido mi polo a tierra, mi bastón y apoyo incondicional, gracias mamá por apoyarme en las decisiones que tomo y más en la de rehacer mi vida, a mi hijo quien ha sido mi motor para continuar en la lucha y quiero que sepa que por el soy lo que soy y cada paso ha sido pensando en él, a mis padrinos que nunca dudaron de lo que soy capaz, a mis hermanas por su tiempo, dedicación y compañía durante estos 33 años, a mi sobrina por su paciencia y amor, a mi prima Sofía por ser esa compañía en las noches de traspasado, por convertirse en mi mejor amiga y esa otra hermana que el universo tenía reservada para mí, gracias Sofi por darme la esperanza de que se pueden lograr las cosas y no se es viejo para cumplir sueños, a mi primo Andrés que se ha convertido en ese hermano que la vida no pudo brindarme, pero que está ahí para protegerme y guiarme de la mejor manera, a mi tío Adolfo que ha sido el papá que la vida me regaló y nunca me ha dejado sola, a mi primo Alex que desde la distancia me motiva con cumplir mis sueños y que nada es imposible. A el compañero de vida que le universo me otorga para acompañarme en el fin de este proceso, a él que llegó a ser el apoyo más grande que tenido para no desfallecer en cada paso que doy, a ti gracias por hacerme ver que todo es posible, a cada uno de ellos agradezco por creer en mí y que si puedo lograr lo que me proponga, sin ustedes nada de esto hubiese sido posible, a mis

compañeras gracias, gracias porque la vida nos puso en el camino para lograr este maravilloso trabajo, gracias chicas, no queda más que decir que: ¡Lo Logramos!.

Jennifer A. Sotelo N.

Agradecimientos

Agradecemos de antemano a la Institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo, por permitirnos realizar nuestro trabajo investigativo en el plantel, brindando las herramientas y espacios para lograr encuentros con la comunidad estudiantil, al área de orientación de la IED por brindarnos las asesorías y acompañamiento constante en el proceso, a nuestra alma mater por darnos las herramientas en el transcurso de nuestra carrera para formarnos como profesionales en Trabajo Social, en especial agradecer de manera calurosa a nuestra docente

*Rocío, quien a pesar de haber llegado en tan poco tiempo a nuestra formación como profesionales, ha dedicado su tiempo, espacio y amor para acompañarnos en el proceso más importante de nuestra carrera profesional, a ella debemos los aprendizajes finales en la construcción de este trabajo, gracias profe por recordarnos que todo es posible. **Stefania***

Castiblanco, Estefania Sarmiento, Jennifer A. Sotelo N.

Tabla de contenido	
Resumen	5
Palabras clave	5
Abstract	6
Agradecimientos	10
Tabla de contenido	¡Error! Marcador no definido.
Lista de Tablas	13
Tabla de gráficas	14
Introducción	14
Lista de Siglas	17
1. CAPÍTULO 1: DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN A INVESTIGAR	18
1.1 Línea de Investigación	18
1.2 Antecedentes contextuales	18
1.3 Antecedentes Legales y normativos	20
1.4 Antecedentes teórico – conceptuales	43
1.4.1 Antecedentes internacionales	43
1.4.2 Antecedentes nacionales	47
1.5 Formulación del Problema de Investigación	51
1.5.1 Pregunta de investigación	56
1.6 Objetivos	56
1.6.1 Objetivo General	56

1.6.2 Objetivos Específicos	56
1.7 Justificación	57
1.8 Aproximaciones teórico–conceptuales	60
1.8.1 Accesibilidad	60
Tipos de consumo de sustancias psicoactivas	61
Experimental	61
Social	61
1.8.2 Percepción	62
Socio afectividad	62
1.8.3 Contexto	65
Factores de riesgo	66
Factor individual	66
Factores relacionales	66
2. CAPÍTULO 2: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	67
2.1 Paradigma de investigación	67
2.2 Tipo de Investigación	68
2.3 Enfoque de Investigación	69
2.4 Criterios de selección de la población y/o muestra	70
2.5.1 Prueba piloto	72
INFORMACIÓN	73
3.1 Aplicación de instrumentos de recolección de información	73

3.2 Organización de la información	74
3.2.1 Categorías deductivas	74
Categorías inductivas	76
3.2.2 Sistematización de la información	77
4. CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	77
4.2 Percepción de los estudiantes frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas	80
4.3 Contexto en el que los estudiantes consumen Sustancias Psicoactivas	84
5. CAPÍTULO 5: RESULTADOS INVESTIGATIVOS	89
5.1 Logros y productos Investigativos	89
5.2 Aportes del Trabajo Social al tema de investigación	90
5.3 Conclusiones	91
5.4 Recomendaciones	94
5.4.1 A la institución	94
Referencias	96

Lista de Tablas

Tabla 1.	20
Tabla 2.	25
Tabla 3.	30
Tabla 4.	37

Tabla de gráficas

Gráfica 1: Número De Estudiantes Frente A La Localidad Fuente:Elaboración propia grupo de investigación	72
Gráfica 2: Barrios de residencia. Fuente:Elaboración propia grupo de investigación	72
Gráfica 3: Edades de los estudiantes. Fuente:Elaboración propia grupo de investigación.	79

Introducción

Retomar nuestras actividades académicas y laborales de manera presencial después de la crisis epidemiológica producto del Covid-19, supone muchos retos e interrogantes para todas y todos, especialmente para los jóvenes, pues son una población en etapa de desarrollo y se ven influenciados por diversos aspectos tanto culturales como sociales, económicos, psicológicos, educativos y sobre todo emocionales “es una etapa en la que las influencias externas adquieren importancia progresiva, puesto que el adolescente se torna más vulnerable en el contexto en que se desenvuelve, debido a sus cambios físicos, psicológicos y sociales” (Sierra & Moreno, 2018) . Este último (emocional), tiene gran importancia en la formación de los jóvenes, ya que una adecuada educación de las emociones favorece el desarrollo de habilidades, las cuales, ayudan a que la población juvenil no se vea envuelta en comportamientos que desencadenan situaciones de riesgo, como puede ser el consumo de sustancias psicoactivas, desórdenes alimenticios, conductas sexuales indebidas, ansiedad o depresión (Bisquerra, 2011).

El consumo de sustancias psicoactivas es una problemática que actualmente afecta un gran número de población joven en nuestro país, y que además puede ser desencadenada por no saber cómo reaccionar ante determinadas emociones, es por esto, que se hace necesario

generar estrategias de prevención del consumo de SPA desde los ámbitos educativos y sociales, a partir del refuerzo de las competencias emocionales y afectivas. Siendo el trabajo social una profesión que ha trabajado estos dos aspectos (el consumo de SPA y la Educación Socioafectiva), como lo refiere Ansa Eguileta (2019): “la inteligencia emocional es importante ante el “analfabetismo emocional” que desemboca en comportamientos desadaptativos como por ejemplo el consumo de sustancias psicoactivas” (p.31), o Mayor (1995), citado en Sáez Muñoz (2021) “considera que el ámbito de intervención de las drogodependencias puede considerarse un ámbito específico, tanto disciplinar como profesional del Trabajo Social. Para este autor, la intervención con personas drogodependientes desempeña un papel muy importante para el cambio social” (p.6), por esto los trabajadores sociales debemos apuntar a generar herramientas en donde se permita que las y los estudiantes expresen de manera libre sus emociones, reconociendo y validando aquellas que los rodean, pues este aspecto específicamente se ve desatendido desde los planes de educación escolar y las asignaturas académicas, o se le da atención indebida, cayendo en segundo plano (Ansa Eguileta, 2019). Partiendo de lo anterior, se formula el presente trabajo investigativo.

Se plantea describir los diversos factores de riesgo que inciden en el consumo de SPA teniendo en cuenta la lectura de la realidad social, brindando recomendaciones desde la carrera de Trabajo Social para la prevención del consumo de SPA en estudiantes del Colegio Manuel Elkin Patarroyo, a partir de las reflexiones en torno a las habilidades socioafectivas propuestas desde la institución educativa.

De esta manera la presente investigación se encuentra estructurada en cinco capítulos, el primero corresponde a la definición de la situación a investigar, en donde se encuentran aproximaciones teóricas, legales, contextuales, antecedentes y la formulación de los objetivos y justificación del presente proyecto.

El capítulo número dos se enfoca en el diseño metodológico de la investigación; para este trabajo, se aplicaran las técnicas de entrevista semiestructurada, grupos focales y observación no participante para determinar las variables de accesibilidad, percepción y contexto con el fin de conocer los factores de riesgo tanto individuales, como familiares y sociales que influyen en el consumo de los estudiantes de esta institución, retomando un autor metodológico, el paradigma, el tipo de investigación, los diferentes criterios de la selección de la población entre otros aspectos.

Para el capítulo número tres; trabajo de campo para la recolección de información, se decide enfocarlo en la aplicación de los diferentes instrumentos anteriormente mencionados, categorías deductivas e inductivas, y de qué manera se sistematizó la información recolectada por el grupo investigador.

Dentro del capítulo cuatro; Análisis de la información está el análisis detallado de las variables accesibilidad, percepción y contexto, en base a las respuestas obtenidas del grupo focal y la entrevista semiestructurada. Para finalizar, en el capítulo cinco; resultados de la investigación, se habla sobre los logros de esta misma, el aporte a la profesión de trabajo social, las conclusiones y recomendaciones que se le dejará a la institución, a nuestra profesión, y a los diversos actores externos.

Lista de Siglas

IED - Institución Educativa Distrital

SPA - Consumo de Sustancias Psicoactivas

PEI - Plan Educativo Institucional

LSD - Dietilamida De Ácido Lisérgico

UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ODISPA - Observatorio Distrital de Sustancias Psicoactivas

ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

UCMC - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

1. CAPÍTULO 1: DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN A INVESTIGAR

1.1 Línea de Investigación

La presente investigación “*Sustancias Psicoactivas: Aproximaciones desde la experiencia de las y los estudiantes de grados octavo y noveno de la Institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo (2022)*”, se ubica en la localidad de Santa Fe, barrio la Perseverancia, bajo la línea de investigación sociedad y cultura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dicha línea pretende comprender "las manifestaciones sociales y culturales que permiten destacar la identidad y reconocimiento de los diversos grupos dentro de un contexto determinado, con el fin de entender sus expresiones políticas, económicas y religiosas, entre otras" (UCMC. 2016). Lo que se encuentra con la propuesta investigativa de este trabajo, al describir, interpretar, comprender, discutir, reflexionar y debatir, las apuestas educativas del Colegio IED Manuel Elkin Patarroyo, así como, el papel que juega la educación secundaria en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

1.2 Antecedentes contextuales

La presente investigación se llevará a cabo en la IED Manuel Elkin Patarroyo, institución educativa fundada en el año 1930, que hasta la actualidad ha tenido una serie de transformaciones como la adopción de la jornada única, la reorganización de la enseñanza por ciclos, las concepciones y prácticas pedagógicas y administrativas, para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como las mejoras en la estructura del plantel llegando a lo que es hoy en día. En 1998 adquiere su nombre actual y en el 2004 decide implementar la jornada única con la finalidad de mejorar los procesos educativos disminuyendo la cantidad de alumnos dentro de las aulas; brindando así una educación más personalizada y de calidad al servicio de la niñez y la juventud, siendo una institución encargada de la formación integral (cognitiva, social y emocional), de la infancia del barrio la Perseverancia en la localidad de

Santa Fe y lugares aledaños (Proyecto Educativo Institucional Colegio Manuel Elkin Patarroyo, 2018).

Se reconoce el Colegio Manuel Elkin Patarroyo como un agente de cambio social con las bases para prevenir diversas problemáticas, como lo son el incremento de embarazo adolescente, maltrato y abuso infantil, alcoholismo, venta y consumo de drogas. (Proyecto Educativo Institucional Colegio Manuel Elkin Patarroyo, 2018). Esta IED de carácter público, se encuentra regida por el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991), el cual, reconoce la educación como aquel derecho de las personas, que debe ser brindado como una función social para que estas puedan acceder a diferentes ramas de conocimiento, (entre las que se incluye la formación y el manejo emocional en la medida que la enseñanza y la formación se encuentran mediadas por lo afectivo). Acorde con esta función social formativa la institución adopta una cartilla propuesta desde la Secretaría de Educación del Distrito, orientada a la transformación pedagógica como una respuesta proporcionada a los jóvenes desde la IED, titulada “Cartilla de Desarrollo Socioafectivo” (2014), dirigida a docentes, estudiantes y familias, esta cartilla facilita los procesos escolares y familiares, permite reconocer la importancia de trabajar las necesidades e intereses de los estudiantes desde lo cognitivo, lo físico-creativo y lo socioafectivo en la formación integral de los mismos.

Esta cartilla, en la práctica docente se toma como herramienta metodológica, conceptual y didáctica, la cual abre un sinfín de posibilidades para que aquellas personas vinculadas a las instituciones construyan desde la colectividad propuestas que permitan ofrecer herramientas que potencien los aspectos socioafectivos en la escuela y hogar, adicional a ello de una reflexión ante el diálogo de los distintos escenarios en los contextos escolares, dando una formación integral que permita construir conocimientos. Con esta cartilla se pretende o se espera que aquel trabajo pedagógico en las instituciones, se

transforme aquella esencia en la estructura escolar, la cual permita incorporar la socio afectividad en sus prácticas diarias.

La IED Manuel Elkin Patarroyo cuenta con Preescolar, Básica Primaria y Bachillerato, con cursos desde grado cero hasta el grado once, seleccionando para el presente trabajo estudiantes pertenecientes a los grados octavo y noveno remitidos por el área de orientación o escogidos de manera aleatoria.

1.3 Antecedentes Legales y normativos

En este apartado se recoge la normatividad internacional, nacional, distrital y local, teniendo en cuenta leyes, normas, decretos y demás políticas referentes al consumo de sustancias psicoactivas, su prevención desde el ámbito educativo y su tratamiento desde estrategias, herramientas, proyectos y programas pedagógicos relacionados a esta problemática.

Tabla 1.

Normatividad internacional.

<i>NORMA/LEY</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>APORTES A LA INVESTIGACIÓN</i>
-------------------------	---------------------------	--

<p>Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)</p>	<p>Objetivo 3. Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p>	<p>Las Naciones Unidas plantean la recomendación de incorporar en el ámbito político el reconocimiento y las garantías para el ejercicio de los derechos humanos, facilitando la atención integral desde los enfoques de salud pública, derechos y desarrollo humanos, reflejados en acciones de prevención, acceso a los tratamientos y programas de reducción de daño, que buscan eliminar prácticas de estigma discriminación hacia la población consumidora.</p>
<p>Declaración de Adelaida (2010)</p>	<p>Pretende captar a los líderes e instancias normativas de todos los niveles de gobierno: local, regional, nacional e internacional, y hace hincapié en que la mejor forma de alcanzar los objetivos de gobierno consiste en que todos los sectores incluyan la salud y el bienestar como componente esencial de la formulación de</p>	<p>Esta declaración tiene en cuenta la necesidad de un nuevo contrato social entre los diferentes sectores para avanzar en temas de desarrollo humano, sostenibilidad y equidad, así como en mejores resultados sanitarios.</p> <p>Desde esta mirada, se plantea que una población sana es fundamental</p>

	<p>políticas.</p>	<p>para la consecución de los objetivos de la sociedad, a su vez la reducción de las desigualdades y las diferencias sociales mejora la salud de todos, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y productividad laboral, fortalece familias y comunidades, aporta a la sostenibilidad ambiental, así como a la seguridad, la reducción de la pobreza y la inclusión social.</p>
<p>UNICEF (1989)</p>	<p>El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia reconoce el derecho 33 Protección Contra las Drogas Ilegales.</p>	<p>El libro de Derechos Unicef reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a estar protegidos del consumo de drogas ilegales y de ser utilizados en el tráfico de drogas.</p>

<p>Convención de Viena sobre Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas (1988)</p>	<p>Cuyo propósito es el de integrar otras medidas para combatir el tráfico de drogas, entre ellas, el control del lavado de dinero y la desviación de precursores químicos utilizados en la fabricación de drogas ilícitas.</p>	<p>Estas convenciones internacionales permitieron obtener una aproximación histórica en cuanto a la política internacional de producción y control de estupefacientes, a través de las cuales se establece un mecanismo de control casi universal, que se evidencia en legislaciones nacionales de igual carácter en diferentes partes del mundo.</p>
<p>Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (1971)</p>	<p>Con la diversificación e incremento en el consumo de drogas sintéticas que se registró durante las décadas de los 60 y 70, entre ellas, los estimulantes del sistema nervioso central (metanfetaminas), alucinógenos (éxtasis) las triptaminas semisintéticas (mezcalina y LSD), los opiáceos sintéticos (metadona), y sedantes (metacualona); se abrió a suscripción la Convención sobre</p>	<p>A partir de las convenciones mencionadas se realiza un análisis de la estructura y funcionamiento del Sistema de Control Internacional de Fiscalización de Drogas, sustentado en un enfoque prohibicionista caracterizado por un estado de tensión en las instancias que tienen a cargo la gestión y control de la política que orienta este sistema.</p> <p>En este proceso de acercamiento a</p>

	<p>Sustancias Psicotrópicas para someter a control otro centenar de sustancias sintéticas con medidas destinadas a prevenir el desvío de productos lícitos hacia mercados y usos ilícitos.</p>	<p>la normatividad internacional se evidencia que frente a los resultados obtenidos a partir de décadas de aplicación del enfoque prohibicionista, algunos países han optado por experimentar políticas domésticas más consistentes en la medida de alcanzar los resultados buscados, surgiendo propuestas como la Reducción de Daño y programas de apoyo sanitario y social.</p> <p>De esta forma se vislumbra un panorama de castigo y persecución frente al porte, tenencia y consumo de sustancias psicoactivas a nivel mundial.</p>
--	--	--

<p>Convención Única sobre Estupefacientes (1961)</p>	<p>Su propósito es el de asegurar la disponibilidad de medicamentos esenciales preparados con base en drogas y sustancias psicotrópicas y, a la vez, controlar la distribución ilícita de estos productos. Estableció un sistema universal de fiscalización del cultivo, fabricación, exportación, importación, distribución, comercio y posesión de sustancias psicoactivas asociadas principalmente con plantas útiles y decenas de sus derivados o preparados, como los concentrados de paja de</p>	
	<p>adormidera, opio, morfina, heroína, codeína, cocaína, engomina, y resinas, extractos y tinturas de cannabis, entre otros.</p>	

Nota. Elaboración propia del equipo investigador (2022)

Tabla 2.

Normatividad Nacional

<i>NORMA/LEY</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>APORTE A LA INVESTIGACIÓN</i>
<p>Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (2019)</p>	<p>El Ministerio de Salud y Protección Social en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial de la conferida en el artículo 8° de la Ley 1616 de 2013 y, en desarrollo de los numerales 2 y 3 del artículo 2° del Decreto Ley 4107 de 2011 y la Resolución 1841 de 2013. Resuelve en su Artículo 1. Objeto, adoptar la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, contenida en el Anexo</p>	<p>Esta política recoge leyes, normas, decretos, en los que basa su fundamentación frente a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y los efectos que genera en los procesos de desarrollo de personas, familias y comunidades.</p>
	<p>Técnico que hace parte integral de la presente resolución.</p>	

<p>Código de Policía - Decreto 1844 de 2018</p>	<p>Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa: para reglamentar parcialmente el Código Nacional de Policía y Convivencia, en lo referente a la prohibición de poseer, tener, entregar, distribuir o comercializar drogas o sustancias prohibidas.</p>	<p>Los artículos 34 y 38 del código de policía y convivencia además de prohibir el consumo de bebidas alcohólicas, drogas o sustancias ilegales. dentro de la institución o centro educativo, también señalan como comportamientos que afectan la integridad de las niñas, niños y adolescentes permitir, auspiciar, tolerar, inducir o constreñir el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a los lugares donde se realicen actividades de diversión destinadas al</p>
--	---	---

		consumo de bebidas alcohólicas y consumo de cigarrillo, tabaco y sus derivados y sustancias psicoactivas.
Ley 1620 de 2013 Sistema Nacional de Convivencia Escolar - Ministerio de Educación Nacional	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.	Este sistema articula el trabajo de entidades nacionales y distritales para atender de manera integral y especializada las problemáticas asociadas a la violencia y el clima escolar en los colegios públicos y privados de Bogotá. De acuerdo con el subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito el consumo de sustancias psicoactivas es uno de los factores que está

		vulnerando el derecho al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, representando una de las principales causas del bajo rendimiento y de la deserción escolar.
Ley 1616 de 2013	Establece el derecho a la Salud Mental en la población colombiana, priorizando a los niños, niñas y adolescentes, y estableciendo como responsabilidad del Consejo Nacional de Salud Mental, el seguimiento y la evaluación de la Política de Salud Mental y del Consumo de sustancias psicoactivas.	Esta ley recalca la prioridad en la atención de la salud mental de niños, niñas y adolescentes relacionados a la problemática del consumo de sustancias.

<p>Ley 1098 de 2006</p> <p>Código de la</p> <p>Infancia y</p> <p>Adolescencia</p>	<p>Artículo 20. Numeral 3. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y</p>	<p>El código se encarga de garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes desde los ámbitos familiar y comunitario, a partir de la protección y la garantía de sus</p>
	<p>comercialización.</p>	<p>derechos y libertades, conforme lo plantean las normas nacionales e internacionales.</p>

<p>Ley 745 de 2002</p>	<p>La cual sancionó el consumo de drogas en presencia de menores o en establecimientos educativos o lugares aledaños. Acto Legislativo No. 02 de 2009, el cuál reforma al artículo 49 de la C.P del 91 prohíbe, más no penaliza, el consumo y porte de dosis mínimas para el consumo personal de sustancias estupefacientes.</p>	<p>Desde esta ley se reconoce la sanción al consumo de drogas en presencia de menores o cerca de establecimientos educativos, teniendo en cuenta todo tipo de conducta punible o penalizable para que sea investigada desde los entes estatales de control.</p>
<p>Constitución Política de Colombia 1991</p>	<p>Artículo 49 reformado por el Acto Legislativo 2 de 2009. Es la reforma constitucional que penaliza el consumo o la dosis mínima de estupefacientes y establece acciones preventivas y de rehabilitación para los drogadictos. Decidió que "la atención de la salud y el</p>	<p>Este artículo hace énfasis en la obligación del estado de realizar acciones preventivas, de atención y rehabilitación para las personas drogodependientes,</p>

	saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado y se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud"	garantizando el acceso a servicios de promoción, protección y recuperación de la salud para estas personas. De esta forma se reconoce en el Estado el mayor garante de derechos para los consumidores y su posible rehabilitación.
--	--	--

Nota. Elaboración propia del equipo investigador (2022).

Tabla 3.

Normatividad Distrital

<i>NORMA/LEY</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>APORTES A LA INVESTIGACIÓN</i>
Resolución 1046 de 2020	Adopta la Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas en la Secretaría de Educación del Distrito.	Esta resolución afirma que el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas afecta la seguridad, el ambiente de trabajo y

		<p>las relaciones sociales, produce efectos en el organismo que ocasionan alteraciones en las capacidades físicas y mentales, por lo que la Secretaría de Educación del Distrito manifiesta su compromiso para prevenir y mitigar accidentes y enfermedades asociadas al consumo de alcohol, tabaco y SPA. Esta política es de carácter interno y aplica para el personal administrativo, directivo docente, docente, contratistas, subcontratistas y estudiantes del sistema oficial del distrito.</p>
--	--	---

<p>Sistema Distrital de Convivencia Escolar - Secretaría de Educación del Distrito (2016)</p>	<p>Sistema interinstitucional liderado por la Secretaría de Educación del Distrito para garantizar la protección integral de niñas, niños, jóvenes, maestros y demás actores del sector educativo, así como promover la convivencia armónica en los colegios públicos y privados de la capital</p>	<p>Este sistema permite realizar un seguimiento a las situaciones que ponen en riesgo el bienestar de los estudiantes, a través de la articulación de los sistemas de alertas de cada entidad, con el fin de atender de manera oportuna y especializada las diversas problemáticas que afectan la convivencia al interior de las instituciones educativas, entre ellas el consumo de sustancias psicoactivas.</p>
---	--	---

<p>Acuerdo 534 de 2013</p>	<p>Por el cual se crea el Observatorio sobre alcohol y sustancias psicoactivas -SPA- en Bogotá, D.C., a cargo de la Secretaría Distrital de Salud, a través del cual se desarrollan e implementan herramientas de planeación, análisis, diagnóstico, comprensión, evaluación, seguimiento, monitoreo, articulador de sistemas de documentación y producción de datos, información y conocimiento, con el fin de orientar la toma de decisiones, acciones y políticas sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas SPA- en el territorio del Distrito Capital, de sus causas y consecuencias, así como de sus soluciones a corto, mediano y largo plazo. Dicho Observatorio estará compuesto por la Red Hospitalaria del Distrito, las Secretarías de Gobierno, Integración Social, Educación y de Cultura Recreación y Deporte del Distrito</p>	<p>El observatorio conformado por diversas entidades distritales se proyecta como una institución que guía la toma de decisiones, acciones y políticas sobre la problemática del consumo de SPA teniendo en cuenta sus causas, consecuencias y soluciones. A partir de esto se retoma el observatorio como una guía orientadora o de acción frente a la implementación de acciones y políticas preventivas de consumo de spa.</p>
-----------------------------------	---	---

<p>Acuerdo 536 de 2013</p>	<p>Trata los lineamientos de una política de promoción de la salud y prevención sobre el uso y consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de la Administración Distrital. La Administración Distrital, a través de la Secretaría Distrital de Salud formulará dicha política, y en coordinación con las respectivas entidades que atienden el servicio de salud y dependencias de salud ocupacional de las oficinas de Recursos Humanos o quien haga sus veces en cada entidad y también en forma consensuada con los trabajadores y sindicatos de cada entidad, desarrollarán la política en comento, la cual debe contener estrategias y acciones dirigidas a las entidades del Sector Central y del Sector Descentralizado, funcionalmente o por servicios del orden Distrital.</p>	<p>A partir de este acuerdo se tiene en cuenta como diferentes entidades distritales, en conjunto con sus trabajadores y sindicatos se han coordinado para desarrollar esta política de promoción de la salud y prevención del consumo de SPA en instituciones de la administración distrital.</p>
<p>Decreto 691 de 2011 - Política Pública de Prevención y Atención del</p>	<p>Adopta la Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C.</p>	<p>Se toma como un referente del trabajo intersectorial e integral que deben tener en</p>

<p>Consumo y la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas</p>	<p>para el Decenio 2011 - 2021. La Política Pública integra cinco ejes estructurales y dos transversales, cada uno con sus respectivas líneas estratégicas y acciones a desarrollar intersectorialmente, con los actores de competencia en el tema de prevención y atención del consumo y prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas. La Línea Estratégica 3, es la que define los principios y orientaciones concretas para el desarrollo de programas, proyectos y acciones de prevención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas y de la prevención de la vinculación a la oferta, en el ámbito educativo -colegios e instituciones de educación superior- como también en los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, y a los menores de 14 años infractores de las normas jurídicas.</p>	<p>cuenta las instituciones y los actores para la aplicación de políticas públicas con respecto a la prevención y atención del consumo y su vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en ámbitos educativos como colegio o IES.</p>
---	---	--

<p>Acuerdo 376 de 2009</p>	<p>Establece directrices para la elaboración de la Política Pública Distrital de prevención integral del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en Bogotá D.C. Señala que las Secretarías Distritales de Gobierno, Planeación, Educación, Integración Social y Salud, serán las entidades responsables de coordinar el proceso de formulación implementación y evaluación de la Política Pública, debiendo para ello caracterizar, comprender, neutralizar, transformar e intervenir las causas que se asocian al uso indebido de tales sustancias.</p>	<p>A partir de este acuerdo se evidencian las acciones públicas para ofrecer alternativas de atención y prevención con el fin de enfrentar esta problemática. También se reconocen un conjunto de principios, objetivos, metas, estrategias y planes de acción que se conciben para que esta Política Pública sea reconocida y aceptada por la mayor parte de la sociedad.</p>
-----------------------------------	--	--

Nota. Elaboración propia del equipo investigador (2022) Tabla 4.

Normatividad Local

<i>NORMA/LEY</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>APORTES A LA INVESTIGACIÓN</i>
-------------------------	---------------------------	--

<p>Plan de Desarrollo de la Localidad de Santa Fe 2021-2024. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Santa Fe.</p>	<p>Proyecto de Acuerdo Local Número 003 de 2020. Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Santa Fe 2021-2024</p>	<p>El plan de desarrollo de la localidad de Santa Fe en el artículo número 5 denominado estrategias del propósito 1, específicamente en su numeral 12 plantea diseñar y ejecutar estrategias de prevención y no discriminación de las personas en riesgo y consumidoras de sustancias psicoactivas, especialmente los focos ubicados en la UPZ 93.</p>
---	---	--

<p>Alcaldía Local Santa Fe</p>	<p>La alcaldía de Santa Fe en articulación con el Sistema Distrital de Convivencia Escolar establece acciones en la implementación de la Ruta Integral para la Convivencia Escolar. Entre las acciones realizadas en conjunto con la Alcaldía Local de Santa Fe, se encuentran las intervenciones artístico pedagógicas para la transformación y el mejoramiento de los entornos físicos y escolares de las IED, así como el fortalecimiento del liderazgo educativo.</p>	<p>Se evidencia que, en otras localidades como San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar se han adoptado otras acciones como por ejemplo implementar un programa, que a través de la práctica del fútbol desarrolle y fortalezca en los niños, niñas y adolescentes participantes, competencias socioafectivas, físicas, cognitivas y ciudadanas, que contribuyan en su proceso de formación integral y brinde espacios y oportunidades</p>
---------------------------------------	---	--

		extracurriculares para el aprovechamiento del tiempo libre.
--	--	---

Nota. Elaboración propia del equipo investigador (2022).

1.4 Antecedentes teórico – conceptuales

Para la presente investigación se realizó una revisión documental, la cual permitió investigar que se ha dicho sobre el consumo de sustancias psicoactivas, educación socioafectiva a nivel internacional, nacional, distrital y local, la manera para poder presentar la información es a través de la matriz de estado del arte, la cual contiene 40 documentos (ver anexo 1 Matriz Estado Del Arte), entre los que se encuentran artículos, trabajos de grado y cartillas, esto nos permite generar un acercamiento al contexto enfocados en categorías como: consumo de sustancias psicoactivas, educación socioafectiva, y contexto geográfico.

1.4.1 Antecedentes internacionales

A nivel internacional se han presentado varios escenarios escolares, como lo son los programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas a nivel educacional, en donde se evidencia el éxito de estos mismos (Fernández, 2016). Según el artículo escrito por Manuel Fernández Cruz: La gravedad y globalidad del problema del uso de estas sustancias psicoactivas en toda la población, pero de manera específica en edad escolar, se pone de manifiesto en los distintos informes elaborados en distintas regiones del mundo, lo que incluye el seguimiento bianual que se hace en España y en las distintas Comunidades

Autónomas sobre patrones de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas entre su población, con caracterización por intervalos de edad. En estos estudios se revela la alta prevalencia del consumo entre adolescentes y jóvenes (Fernández, 2016, p. 4).

En los Estados Unidos, más del 75% de los estudiantes de secundaria han consumido alguna vez tabaco, alcohol, marihuana o cocaína; más del 46 % lo hacen con alta frecuencia; y más del 19 % han tenido diferentes desórdenes clínicos causados por este consumo, (CASA, 2011), estas cifras que se indican pueden fácilmente asociarse a otras partes del mundo, dada la situación y la magnitud de la problemática presentada en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, se construyen programas de educación preventiva frente al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas que se dan de fácil acceso y consumo en las instituciones educativas, sienta esta educación preventiva como una de las intervenciones más eficaces y rentables. Es por ello que para el año en curso se da por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con su informe Mundial sobre Drogas 2022, en el marco de la pandemia COVID, aumentó el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en todo el mundo, este informe indica que alrededor de 275 millones de personas a nivel mundial utilizaron drogas durante el año 2021, 36 millones sufrieron algún tipo de trastorno por el consumo, (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2022).

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Droga 2022 una de las sustancias con mayor consumo a nivel mundial es el cannabis, el cual durante los últimos 24 años incrementó su consumo en adolescentes, este sin tener presente que se encuentra asociado a una variedad de daños a la salud, esto dejando consecuencias a largo plazo en los consumidores habituales, con la legalización del cannabis en algunos países a nivel mundial

aceleró su consumo de manera habitual (diario), se expandió en lo que lleva a junio de 2022, las drogas sintéticas y la deficiencia en los tratamientos contra el consumo de las mismas, en especial para las mujeres. Alrededor de 284 millones de personas que oscilan en edades comprendidas entre 15 y 64 años consumieron algún tipo de droga, esto indicando en los resultados del informe que las personas jóvenes son aquellas que están consumiendo en su gran mayoría, siendo África y América Latina, en donde se da la mayoría de atención a personas que cuentan con algún trastorno relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2022).

Este mismo informe indica que a nivel mundial, 11.2 millones de personas se inyectan algún tipo de sustancia, la mitad de estos sufren de hepatitis C, el 1.4 millones con VIH, ante estos resultados del informe, la directora ejecutiva Ghada Waly indica lo siguiente:

Las cifras de producción e incautación de muchas drogas ilícitas están alcanzando niveles récord, incluso cuando las emergencias globales están aumentando las vulnerabilidades. Al mismo tiempo, las percepciones erróneas sobre la magnitud del problema y los riesgos relacionados están privando a las personas de los servicios de atención y tratamiento y conduciendo a la juventud hacia comportamientos peligrosos. Debemos destinar los recursos y la atención necesarios para hacer frente a todos los aspectos del problema mundial de las drogas, incluida la prestación de asistencia basada en la evidencia a todas las personas que la necesitan, y debemos mejorar la base de conocimientos sobre la relación de las drogas ilícitas con otros retos urgentes, como los conflictos y la degradación del ambiente". (UNODOC, World Drug Report 2022).

Frente a esto, uno de los primeros indicadores de la legalización de una de las drogas como el Cannabis, aumentó en Norteamérica su consumo diario, especialmente en las

personas adultas jóvenes, reportando aumentos relacionados a suicidios, hospitalizaciones y trastornos psiquiátricos. Es por ello por lo que se dio un continuo crecimiento en la producción y tráfico de estas, en este caso la cocaína alcanzando un crecimiento máximo en el 2020, de un 11%, con un aproximado de 1.982 toneladas, por esto mismo, la incautación de esta droga también dio en aumento, teniendo en cuenta que en la pandemia COVID-19, durante el 2020, se incautó un aproximado de 1.424 toneladas. La incautación de esta droga en su 90% a nivel mundial se expandió en regiones como América del norte y Europa, creciendo en África y Asia. El opio entre el 2020 y 2021 creció un 7% a nivel mundial, alcanzando las 7.930 toneladas.

En cuanto a la producción de estas mismas se destaca que estas prosperan en países en conflicto y en donde su Estado de Derecho es débil, es por esto, por lo cual los conflictos se pueden prolongar siendo estos un atractivo para la producción de drogas sintéticas, al generarse esta producción en países o sectores en donde sus zonas de conflicto están cerca a zonas de consumo, estas generan en su gran mayoría un incremento en sus ingresos, ya que son financiadas por el mismo conflicto. (Informe Mundial sobre Drogas, 2022).

A nivel ambiental, el mercado de las sustancias psicoactivas genera un gran impacto a nivel mundial, local, comunitario e individual, ya que los residuos de la producción de estas sustancias psicoactivas generan afectación directa en el suelo, agua, aire y así mismo en los organismos de los seres vivos que rodean estos espacios de producción y su cadena alimenticia. Por último, el informe Mundial sobre Drogas (2022), nos indica que, el género femenino sigue siendo de menor consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva, representando el 45% y el 49% de quienes consumen anfetaminas y usuarios no médicos de

estimulantes farmacéuticos, opiáceos farmacéuticos, sedantes y tranquilizantes, y el género masculino es aquel que en su gran mayoría consume cualquier tipo de sustancia.

1.4.2 Antecedentes nacionales

El estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado en Colombia en el año 2019, por el Ministerio de Justicia y de Derecho (Observatorio de Drogas de Colombia), en compañía del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aporta información sobre aquella dimensión y caracterización del uso de drogas, esto con el fin de conocer aquellos patrones que llevan a la población a consumir. En cuanto a estos resultados respecto a las sustancias legales: Teniendo en cuenta que estas según la legislación colombiana prohíbe su venta a personas menores de 18 años, en cuanto al alcohol el 84% de los encuestados declaró haber consumido alguna vez bebidas alcohólicas, siendo los hombres quienes más consumen con un 38.0% y las mujeres con un 22.7%, en cuanto a la edad la mayor prevalencia de uso actual de alcohol se encuentra entre el grupo de 25 a 34 años (39,7%), seguido por los jóvenes de 18 a 24 años con un 38,3%. Los adolescentes de 12 a 17 años son quienes presentan la menor tasa de consumo con un 12,1%.

En cuanto a los departamentos que presentan mayor prevalencia en su consumo se encuentra, Vaupés (49,8%), Boyacá (40,3%), Chocó (38,3%) y Casanare (37,5%), en cuanto la bebida más consumida entre la población es la cerveza con una prevalencia de uso en el último mes de 24,7%, seguido por aguardiente con un 8,2% y ron con 5,5%. Esto dando fin con que El 82,3% de las personas encuestadas percibe un gran riesgo frente al consumo frecuente de alcohol, con cifras más elevadas entre las mujeres 85,8% y entre las personas de 45 a 65 años, 87,8%; en cambio de acuerdo con el nivel socioeconómico, las personas de los estratos 4 a 6, con un 80,5%, son las que tienen la menor percepción de gran riesgo. (Ministerio de Justicia y Derecho, 2019, p. 6).

En cuanto a las sustancias ilícitas o de uso indebido, como los son la marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, y otros alucinógenos como LSD, hongos, yagé y cacao sabanero, los resultados de este estudio indica que la población colombiana consume al menos una vez, siendo los hombres los mayores consumidores y las mujeres tienen un menor consumo, en un aproximado de 800 mil personas encuestadas, las edades entre los 18 y 24 años son los mayores consumidores de estas sustancias, seguido de las personas de 25 a 34 años, siendo Risaralda como el territorio de mayor consumo y de menor consumo Cauca, Bogotá se encuentra también en uno de los territorios con menor consumo de estas sustancias.

En la adolescencia se configuran las condiciones, que, si bien son propias del ciclo, se convierten en condiciones de vulnerabilidad para el inicio del consumo de SPA, éstas se presentan en los diferentes dominios del desarrollo. A nivel psicosocial: la necesidad de autoafirmación, de transgresión, de conformidad intergrupala, el rechazo a la vida adulta, la susceptibilidad frente a las presiones del entorno, la tendencia al hedonismo, el bajo nivel de tolerancia a la frustración, las perspectivas negativas del futuro, el presentismo. A nivel psicofisiológico: las transformaciones fisico-químicas, la activación neurobiológica que ocurre con las SPA y que resultan determinantes en el incremento y mantenimiento del consumo, y de los estados de ánimo (Maturana-Hurtado, 2011). Teniendo en cuenta todo esto, en Florencia, Caquetá, mediante la profesión del Trabajo Social se da una propuesta para controlar el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, con la cual se pretende brindar estrategias de apoyo a las familias por medio de talleres lúdicos recreativos, que forjan a esta misma como un factor protector. Como dice Ackerman, “La familia es la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y fracaso. Es también la unidad básica de la enfermedad y de la salud” (Ackerman, 1987); de ahí que regularmente se encuentre bajo los casos de adicción al alcohol y otras drogas frecuentes disputas, graves conflictos de relación, abandono de responsabilidades y desestructuración familiar (Torrey y

Marrero, 2003). Estos programas de prevención escolar como ‘Sanamente’ que se centra en la prevención selectiva del consumo de alcohol y está dirigido a estudiantes entre los 9 a 11 años, ‘Consentidos’ el cual busca que los estudiantes de los grados de quinto a noveno aumenten su percepción de riesgo frente al consumo de alcohol y cigarrillo o ‘Experiencias para Vivir y Convivir’ el cual busca desarrollar competencias personales y sociales para la prevención del consumo de SPA y problemas relacionados (Minsalud, Programa de Prevención), que suelen incluir a la familia como escenario para la educación contra el consumo de drogas, hacen énfasis en la tarea de informar a los padres sobre los efectos de las sustancias psicoactivas. Sin embargo, dichos programas como los mencionados antes, deberían enfocarse, entre otras cosas, en el mejoramiento de los niveles de comunicación en la familia y propiciar el acompañamiento en tareas escolares, la detección oportuna de dificultades emocionales o académicas y el ejercicio de una autoridad democrática en el hogar (Agudelo, p. 80).

1.4.3 Antecedentes locales

De acuerdo con el Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá 2016, se encuentran aspectos claves frente al estudio de esta problemática tanto a nivel distrital como local. El porcentaje de población menor de 18 años que presenta consumo perjudicial se estimó en casi 5% en el último estudio probabilístico llevado a cabo en 2016, donde 35.914 personas presentaron rasgos de abuso o dependencia a alguna sustancia ilícita. Se asocia el tránsito del consumo inicial a la adicción, con el uso habitual de sustancias legales tales como las bebidas alcohólicas, el tabaco y algunos medicamentos (Córdoba A. y Estupiñán O. p,18). Por otro lado, se menciona también un importante número de incautación de sustancias ilícitas, en lugares relativamente cercanos a colegios e instituciones educativas. Se realiza un reconocimiento por localidades, para evidenciar en cuales se presenta más el consumo tanto de sustancias lícitas e ilícitas.

Frente a las sustancias legales más consumidas, el Análisis de Situación en Salud de Bogotá, citado en Córdoba y Estupiñán refiere que 2 de cada 3 escolares de Colombia representados en este estudio, declaran haber consumido alguna bebida alcohólica en su vida; el 89.5% de las personas participantes del estudio declaran haber consumido alcohol alguna vez en su vida. Donde el mayor número de personas consumidoras de alcohol se ubican en las zonas como Suba, Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo. Por parte de los consumidores de tabaco más de la mitad de las personas encuestadas en el estudio, declaró haber fumado cigarrillo alguna vez en la vida y el mayor número de personas fumadoras se ubican en las zonas de Rafael Uribe, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón y Usme. (Córdoba A y Estupiñán O, pp.18-19).

En relación con el consumo de sustancias ilícitas el estudio identificó que, por cada 100 habitantes de Bogotá, 16 han consumido alguna sustancia psicoactiva alguna vez en su vida, el estudio también destaca en cuanto a este tipo de sustancias, que las localidades más afectadas son Ciudad Bolívar, Santa Fe, los Mártires, Candelaria, Rafael Uribe y Suba. En este mismo sentido, un 7% de los escolares declararon haber fumado marihuana alguna vez en su vida, lo cual, tiene que ver con la venta de drogas cerca a las instituciones educativas, así como de la disponibilidad y el acceso a las drogas. Respecto a las localidades donde residen los casos notificados por medio del subsistema de Vigilancia Epidemiológica del abuso de Sustancias Psicoactivas (VESPA), las tasas de consumo más altas se registran en las localidades de los Mártires, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe. De igual forma las localidades más afectadas por incautación de sustancias ilícitas cerca a colegios e instituciones educativas son Bosa, los Mártires y Rafael Uribe. (Córdoba A y Estupiñán O, p. 4-27).

1.5 Formulación del Problema de Investigación

La presente investigación se llevará a cabo en la IED Manuel Elkin Patarroyo, la cual está ubicada en el barrio la Perseverancia en la localidad de Santa Fe, una de las más importantes a nivel comercial e histórico. Sin embargo, esta localidad está atravesada por diversas problemáticas que afectan a los habitantes y a las personas que lo frecuentan; las condiciones sociales del barrio alrededor del trabajo sexual, el consumo y tráfico de drogas, la pobreza, la migración, la delincuencia y la situación de habitabilidad de calle hacen de este barrio un lugar con diferentes dominios espaciales caracterizados por ejercicios de poder, luchas, tensiones y apropiaciones como las que se dan entre expendedores de drogas para controlar la distribución y dominio en el territorio, igualmente entre migrantes u otros habitantes del barrio que se disputan oportunidades de trabajo y vivienda. (Alcaldía local de Santa Fe, 2021).

La UNODC refiere en su Informe Mundial sobre Drogas (2022), un aumento a nivel mundial del número de personas entre los 15 y 64 años que consumieron alguna droga durante 2020, un 26% más que diez años antes. Por otro lado, según estadísticas del DANE, la población entre la cual se encuentra la mayor cifra de consumo son los hombres, representados por una cifra importante entre los adolescentes de 12 a 17 años, con un total de 46,3 que son consumidores o han consumido alguna vez en su vida, haciendo énfasis en las sustancias que cuentan con mayor facilidad de acceso como “el alcohol y el tabaco, seguido de la marihuana; la cocaína, el bazuco, el éxtasis y en último lugar la heroína” (DANE, 2019, p. 27). Esta problemática se agudizó con la llegada de la pandemia, en la medida que las personas “podían experimentar deseo de usar alcohol, tabaco o sustancias psicoactivas

ilegales para hacer frente a la tristeza, ansiedad, desesperanza, cambios en el apetito o sueño” (Minsalud, 2020, p.5).

Como se mencionó anteriormente, esta problemática (consumo de SPA), conlleva consecuencias para los adolescentes tales como daños a nivel físico y psicológico que afectan el crecimiento y desarrollo cerebral, problemas con la autoridad, bajo rendimiento escolar, comportamientos violentos o arriesgados como unirse a pandillas o bandas de microtráfico, involucrarse en riñas, tener relaciones sexuales sin protección, entre otros; para los efectos a largo plazo encontramos problemas de adicción, insomnio, anorexia y mayor probabilidad de sufrir enfermedades cardíacas (Centros para el Control y la prevención de Enfermedades, 2022). Al ser los adolescentes una población con mayor facilidad de acceso a las drogas se han planteado numerosos programas tanto de prevención como de prohibición, pues desde el ámbito normativo se ha dado una respuesta represiva a esta problemática (requisas, comparendos, traslados a CAIS e incluso agresiones físicas). Si bien no todos los consumos están penalizados, la respuesta constitucional en muchos casos es prohibicionista y no formativa, lo que genera en las instituciones formativas (como colegios), una estigmatización y persecución del consumo.

En Bogotá, se viene realizando un estudio sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el cual está dirigido por la secretaria Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el propósito de este estudio que desean realizar estas dos instituciones es dar a conocer el estado actual del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), así mismo evaluar y tomar decisiones para mejorar los programas de atención a nivel distrital. Teniendo en cuenta que el último estudio realizado en la capital fue en el año 2016, en la alcaldía de Enrique Peñalosa, en donde este estudio dio a conocer que el consumo de sustancias ilícitas como lo son la marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis y heroína presentaron un aumento significativo de consumo, especialmente en las

edades de los 18 a 24 años de edad, con esto la Alcaldía Distrital y el Observatorio Distrital de Sustancias Psicoactivas (ODISPA), se vieron en la necesidad de afrontar de manera integral los problemas que el consumo de drogas trae a la población, llevando a generar una estructuración del plan intersectorial de la Política Distrital Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C., en coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y el Plan Nacional la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021 (Estudio de Sustancias Psicoactivas 2016, p. 12).

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el apoyo técnico de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Observatorio Interamericano de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el segundo estudio realizado, con la información recolectada en una muestra efectiva de 6.398 personas que oscilan en edades de 12 a 65 años de edad, presentó los siguientes resultados, en donde el consumo de tabaco/cigarrillo en las personas encuestadas el 51.3% declara haber fumado esta sustancia y las edades entre 18 y 24 años presentan mayor consumo con un 23%, (Estudio de Sustancias Psicoactivas en Bogotá 2016, p.123,14).

En este se logra evidenciar que un poco más de la mitad de la población encuestada en Bogotá fumó alguna vez en la vida, siendo los hombres quienes generan mayor consumo de esta sustancia (cigarrillo/tabaco). Por lo tanto, se realiza un acercamiento frente a la cantidad de población consumidora de sustancias tanto legales como ilegales y se recogen los datos porcentuales más representativos de esta problemática en la ciudad de Bogotá. En cuanto a las bebidas alcohólicas el 89.5% de las personas encuestadas indican haber consumido una

vez en su vida, siendo los hombres quienes más consumen esta bebida con un 91.6%, las edades en las que más se consume en su mayoría bebidas alcohólicas son entre los 18 a 24 años de edad con un 50.7%. (Estudio de Sustancias Psicoactivas en Bogotá 2016, p. 14).

A pesar de que la gran mayoría de la población considera las bebidas alcohólicas como un riesgo a la salud, se ha evidenciado su consumo como una práctica normalizada dentro de la sociedad, una práctica que no se centra solamente en un grupo poblacional o una clase social, teniendo mayor influencia en hombres que en mujeres.

La percepción social del riesgo que se asocia al consumo de algún tipo de sustancias, proviene del riesgo que alguna de las personas se ven expuestas, como lo son físicas, vínculos familiares y sociales, o de la capacidad de cada persona, es por ello que con los resultados de este estudio se pretende comprender y abordar la problemática de consumo y abuso de las mismas sustancias, adicional el Gobierno Distrital, la Secretaría de Salud y la UNODC, en el año 2016 confirmaron con estos resultados su compromiso en la gestión de conocimientos y en la construcción de técnicas y metodologías que permitan prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la población.

Desde la institución educativa se han presentado diversos casos de consumo de sustancias psicoactivas dentro y fuera de la institución, los cuales han sido remitidos por los docentes al área de orientación con el objetivo de conocer las causas y tratar esta problemática. Teniendo en cuenta que los estudiantes están en la adolescencia, diversos factores contextuales pueden influir en el consumo de sustancias psicoactivas, desde como ellos mismos se perciben, hasta problemas en el ámbito escolar o familiar, "Los jóvenes que presentan una baja autoestima en relación con la familia y lo académico, muchas veces, se asocia con consumos de drogas y conductas agresivas, ya que desvincularse de estas

instancias, lo conducen a rechazar la norma"(Kaplan, 1996. p. 154), teniendo en cuenta estos factores y que la institución educativa decide adoptar la cartilla emitida por la Secretaría de Educación en el 2016 "Cartilla de Desarrollo Socioafectivo" buscando generar un total desarrollo, no solo a nivel académico sino también áreas emocionales y sociales, es por ello que se decide generar una investigación a partir de la relación del consumo de sustancias psicoactivas con la educación socioafectiva, teniendo en cuenta aquella accesibilidad, percepción y contexto en los que se ven inmersos los estudiantes, con esto se busca identificar los diversos factores que influyen en esta problemática y así mismo disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

Por tal motivo, esta investigación se enfoca a las y los estudiantes del colegio Manuel Elkin Patarroyo a partir del planteamiento de la pregunta *¿Cuál es el aporte de la educación socioafectiva en la prevención de factores de riesgo que inciden en el consumo de SPA en los estudiantes del IED Manuel Elkin Patarroyo remitidos por el área de orientación?*, con la finalidad de conocer las causas que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas teniendo en cuenta variables como el contexto, la accesibilidad y su percepción frente a esta problemática; con base a esto, brindar una herramienta tecnológica (blog) a los y las estudiantes desde la carrera de Trabajo Social para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales apoyadas desde el área docente y directivas de la institución educativa, así como de los de padres de familia para combatir y prevenir esta problemática que afecta a toda la comunidad educativa.

1.5.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores de riesgo que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas de estudiantes del IED Manuel Elkin Patarroyo (2022) y el aporte de la educación socioafectiva en la prevención del consumo de SPA?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Describir los factores de riesgo que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas de estudiantes del IED Manuel Elkin Patarroyo (2022), mediante estrategias investigativas que permitan el reconocimiento del aporte de la educación socioafectiva en la prevención del consumo de SPA.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Identificar los tipos de consumo y sustancias psicoactivas, así como la frecuencia y los medios de acceso en las y los estudiantes del IED Manuel Elkin Patarroyo.
- Reconocer las percepciones y emociones de las y los estudiantes de la IED Manuel Elkin Patarroyo, a partir de las experiencias frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Caracterizar los factores contextuales que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas de las y los estudiantes de la IED Manuel Elkin Patarroyo.

1.7 Justificación

Desde la presente investigación, surge la necesidad de describir los factores de riesgo que inciden en el consumo de SPA dentro de la institución educativa distrital Manuel Elkin Patarroyo, a partir de tres categorías determinadas desde la revisión documental; accesibilidad, percepción y contexto, esto con el objetivo de brindarnos un panorama más amplio de la situación contribuyendo a la observación de una problemática que parece no tener fin, pues cada día se reconoce un mayor porcentaje de consumidores de drogas. A raíz de la crisis epidemiológica sufrida durante el 2020 y 2021 no solo aumentó el consumo en jóvenes (UNODC, Informe Mundial sobre Drogas 2022), sino que también “estancó” el estudio de esta problemática, pues en la actualidad los datos más recientes que se encuentran datan del 2019 y 2020 generando un vacío de conocimiento en una problemática que afecta significativamente nuestro país y más en el regreso a la presencialidad.

Se reconoce una afectación del manejo emocional el cual proviene de la pandemia, pues las personas y en especial los jóvenes, podían experimentar tristeza y ansiedad producto de la incertidumbre que genera estar ante una situación incontrolable como lo fue la crisis sanitaria (The Conversation, 2020). Esto, influyó en el aumento del consumo de SPA, pues las personas “podían experimentar deseo de usar alcohol, tabaco o sustancias psicoactivas ilegales para hacer frente a la tristeza, ansiedad, desesperanza, cambios en el apetito o sueño” (Minsalud, 2020, p.5). Partiendo de este alto índice de consumo y la facilidad en el acceso según las estadísticas más recientes, es importante la intervención de los profesionales en trabajo social teniendo en cuenta los compromisos que la profesión tiene con el individuo y la sociedad. Bajo el código de ética del Trabajo Social esto se traduce en la obligación que tenemos de acompañar las situaciones o sujetos sociales con los propios métodos del Trabajo

Social y aportar a la generación de conocimiento sobre el mismo y las realidades sociales objeto de nuestra intervención (CNTS. 2019).

Con el fin de contribuir a la institución educativa que en la actualidad se encuentra modificando y analizando el PEI (Plan Educativo Institucional), la investigación pretende fortalecer la propuesta socio afectiva bajo la cual se encuentra transversalizada la formación estudiantil, generando aportaciones y observaciones que sean de aprovechamiento para la construcción de este y para la prevención, bien sea del consumo de SPA o de sus consecuencias próximas.

A partir de un acercamiento a los temas y estrategias de prevención se reconocen los beneficios que tiene para la vida no consumir sustancias psicoactivas; a nivel físico se encuentra la disminución en el riesgo de sufrir accidentes cerebrovasculares y complicaciones respiratorias; en relación con el aspecto personal y social se evidencia la disminución de niveles de ansiedad y estrés, control de agresividad y desinhibición, regulación de estados emocionales, mejoría en la autoestima, correcto desempeño en roles sociales, mejoría en relaciones afectivas, apoyo familiar y social (Consumo-Cuidado, U. Rosario, 2022).

Entre los aportes académicos reconocemos el aumento en los niveles de concentración, mejoría en la memoria y el rendimiento escolar, manejo del tiempo, fortalecimiento de las habilidades comunicativas que aportan en la construcción de las relaciones interpersonales y la convivencia escolar, también contribuye a un adecuado desarrollo cognitivo, nivela los patrones de sueño, aporta a los hábitos alimenticios y a las habilidades de afrontamiento (Bisquerra Alcina, 2011). En esta misma línea, resulta útil para la institución en la medida que brinda a los docentes conocimientos y herramientas en el ámbito socioafectivo para el manejo adecuado de los estudiantes consumidores y para la construcción de una respuesta pedagógica acorde con las necesidades de esta población, que

no discrimine, estigmatice, castigue o abandone en el proceso que debe seguir el colegio con estos jóvenes. Esto a su vez, contribuye a las medidas normativas y legales que deben seguir enfocándose a la formación y prevención, más que a la penalización.

Se plantea que desde esta investigación se genere un reconocimiento de la educación y las competencias socioafectivas, como factores de riesgo o protección frente al consumo de SPA, que pueden ser trabajadas desde los colegios e instituciones como fundaciones o universidades, donde también se encuentra población consumidora. Así como la formación afectiva y social de los docentes y demás trabajadores que desarrollan su labor con esta población, para saber cómo responder ante las situaciones relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas, desde diversos campos de acción. Resalta un aporte valioso sobre la importancia que tiene construir conocimiento desde lo afectivo y lo social, también lo importante que es desarrollar habilidades sociales y emocionales a través de la práctica desde los colegios e instituciones educativas.

De igual forma, los productos resultantes de este trabajo pueden aportar en el fortalecimiento de las diferentes herramientas y programas creados desde el Ministerio de Salud y Protección Social, al igual que a las políticas dictadas desde este ministerio y el Ministerio de Educación en torno a la prevención del consumo de SPA en niñas, niños y jóvenes. Se propone que, a partir del trabajo interinstitucional entre la Institución Educativa Distrital, la Secretaría de Salud y Educación se generen acuerdos, campañas o programas sanitarios y pedagógicos, dirigidos a la formación y prevención frente a la problemática del consumo, no solo para prevenir el consumo y sus consecuencias en los jóvenes sino también para disminuir la estigmatización de esta población por parte de compañeros, docentes, familias y comunidad en general, con el fin de generar una mejor calidad de vida y bienestar para las personas consumidoras, garantizando el pleno ejercicio de los derechos a la salud y a la educación.

Esta investigación, también pretende servir como documento base para próximas investigaciones pertenecientes a la Universidad o a la IED, brindando un acercamiento y una lectura del contexto a partir del reconocimiento de algunos factores de riesgo que inciden en el consumo de SPA de los estudiantes, y cómo hacer frente a ellos a través del manejo y aprovechamiento de las habilidades socioafectivas con las que cuentan los estudiantes y aquellas que promueve la institución. De esta forma se plantea una contribución significativa de la investigación en la medida que reconoce las dificultades para el tratamiento adecuado y no estigmatizante de los jóvenes consumidores, aportando a su vez a las relaciones con la familia, amigos, la institución, en su salud física o mental y por último pero no menos importante a la capacidad de afrontamiento ante situaciones de riesgo o peligro, estrés, presión social o desequilibrio emocional, por medio del fortalecimiento de habilidades como la toma de decisiones, empatía, autoconcepto, entre otras.

1.8 Aproximaciones teórico–conceptuales

El consumo de sustancias psicoactivas, “son aquellas sustancias introducidas en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras), las cuales producen una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, las cuales modifican la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento”, (Minsalud, 2016, ABECÉ de la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas).

1.8.1 Accesibilidad

La accesibilidad al consumo de sustancias psicoactivas es definida como aquella disponibilidad de las mismas para aquellos sujetos consumidores potenciales, demostrando así está como un factor de riesgo en el inicio y mantenimiento del consumo. (Álvarez et al., 2005).

Tipos de consumo de sustancias psicoactivas

Existen varios tipos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), los cuales el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) clasifica de la siguiente manera:

Experimental

En este punto se inicia el consumo de sustancias psicoactivas (no es una línea determinante del patrón de consumo). Se produce cuando el individuo toma contacto con la droga o drogas, puede ser por curiosidad o por presión grupal. Puede o no continuar con el consumo de esa sustancia. (ICBF, 2019).

Social

Se consume de forma ocasional o durante reuniones con círculos de amigos o momentos de ocio. Puede o no tener un patrón regular. Su objetivo es la búsqueda de experiencias agradables y placenteras, este puede llegar a ser un consumo problemático. Este consumo bien sea de manera experimental o social, afecta la salud, las relaciones con familia y amigos, de igual manera sus actividades diarias, implicando de alguna manera problemas económicos o legales. (ICBF, 2019).

1.8.2 Percepción

La percepción del riesgo a consumir sustancias psicoactivas en las personas se da al momento de la toma de decisiones, estas en función de las consecuencias positivas que van a obtener y evitan las consecuencias negativas. Si perciben que algo les va a acarrear dichas consecuencias negativas no lo harán, por lo tanto, la concepción que se tiene sobre las distintas drogas, que depende tanto del uso, como de las creencias y de la propia construcción social sobre la sustancia, influye en su consumo. De allí en donde riesgo percibido es específico a la frecuencia de uso, de tal forma que los adolescentes perciben menor riesgo para la salud en el consumo de drogas legales que en el de ilegales y el uso continuado de drogas como más perjudicial que el uso esporádico de sustancias. (Álvarez et al., 2005; Villa Moral et al. 2006).

Socio afectividad

Acorde con la cartilla Desarrollo Socioafectivo: Educar en y para el afecto, elaborada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación de Bogotá en el año 2014, puede entenderse la Socio afectividad como aquel proceso por el cual los niños, niñas y jóvenes, logran el conocimiento, las actitudes y aquellas habilidades en donde se reconocen y se controlan las emociones, así como en donde demuestran esa empatía, estableciendo relaciones positivas, toma de decisiones responsables y los llevan a manejar situaciones difíciles (*p. 24*). Todo esto es abordado desde el desarrollo emocional, en donde les permite cumplir un rol fundamental en el fortalecimiento de su personalidad, en el desarrollo moral les permite crear estructuras de conocimiento, dándole origen a los principios, derechos y valores y por último en el desarrollo social, este les permite desarrollar la relación y la comprensión con el otro, llevándolos a resolver cualquier situación social, en donde los

comportamientos afectivos tienen bastante participación, ya que cada situación a la que ellos estén expuestos requiere una respuesta diferente.

Este proceso en el desarrollo socioafectivo permite que el individuo incremente sus habilidades emocionales, morales y sociales, esto con el fin de relacionarse de manera cooperativa, constructiva y complementaria de quienes lo rodean, apropiándose de sus habilidades, para con esto darle un manejo adecuado a sus emociones y a las de los demás, es por ello que desde la escuela se manejan algunos ejes para el desarrollo de esta socioafectividad en niñas, niños y jóvenes desde la escuela, entre ellos el eje intrapersonal, en donde este se apropia de las habilidades intrapersonales, reconociendo, manejando y expresando sus emociones de manera adecuada en cualquier tipo de situación, dominando aquellos impulsos, controlando estrés y ansiedad, regulando sus comportamientos, superando aquellos obstáculos que se dan en el proceso, (*Desarrollo Socioafectivo: Educar en y para el afecto*, p. 26). Este eje intrapersonal les permite describir sus intereses, valores y habilidades de una manera clara y segura, los cuales les permite alcanzar objetivos tanto académicos como personales, mostrando esa confianza en sí mismos, llevándolos a superar esas situaciones emocionales que en algunas ocasiones son traumáticas, dándoles una actitud positiva frente a la vida y el fortalecimiento personal al momento de enfrentar problemas y dificultades.

En este eje se encuentra la regulación emocional, la autoestima y la motivación las cuales hacen parte de este desarrollo socioafectivo y se explicaran a continuación:

- **Regulación emocional:** Esta es considerada como una habilidad la cual permite identificar las emociones propias y ajenas, expresándose apropiadamente, autorregulando estas emociones que requieren un esfuerzo personal, manteniendo esa autonomía y resistencia a las personas externas. Esta habilidad permite en el

estudiante ser consciente de su vida mental como de sus comportamientos o reacciones en cualquier tipo de situación, exigiendo en este un equilibrio emocional adecuado, expresando sus emociones de manera tranquila, siendo asertivos en sus pensamientos y sentimientos destructivos, como la ira, el odio y el deseo de agresión, dando como resultado la regulación del estudiante y permitiéndole tener la capacidad para dar criterio al manejo de la presión en un grupo y evitar aquellas conductas de riesgo, como lo es el uso de sustancias psicoactivas. De allí es donde según María Rosario Fernández en el año 2002, define que “La regulación emocional no es anular las emociones, sino que consiste en percibir y sentir sin dejarse arrastrar por la emoción, manteniendo la capacidad de razonar y de gestionar la propia vida” (p. 44).

- **Autoestima:** Esta es relacionada con el aprecio consigo mismo, ligada con el autoconcepto y autoimagen como aquellos procesos que les permite tener un conocimiento personal, jugando un papel fundamental en el crecimiento del estudiante, favoreciendo la seguridad y confianza en sí mismo y con los demás, facilitando la toma de decisiones y la construcción de aquellas relaciones con el otro, fortaleciendo este autoconcepto y autoimagen, dándole desarrollo a estas relaciones sociales basadas en la responsabilidad, es entendible que un estudiante con una buena autoestima se fortalece haciendo frente a todo aquello que lo aqueja como la frustración, y el fracaso, ayudándolo a asumir nuevos retos y superar aquellas crisis que los pueden llevar a la pérdida del año escolar. Para María Luisa Dueñas, de la Universidad Nacional a Distancia de Madrid:

La autoestima hace referencia a la valoración que la persona hace de sí misma. Una persona con un nivel adecuado de autoestima (reconocer las propias cualidades y defectos, aceptarse y sentirse a gusto con su persona) genera un sentimiento interno de seguridad, confianza en sí mismo y en las demás personas; su crecimiento personal

se ve potenciado, y está abierto a los demás. Las personas con baja autoestima están más sometidas a los patrones culturales y a las presiones del grupo y de los medios de comunicación. (p. 88).

Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa.

- **Motivación:** Es aquel impulso que toma el estudiante para proceder de cierta manera a un comportamiento en específico, siendo este impulso el que conduce a una satisfacción de aquello que se esperaba lograr, en este sentido la motivación va conectada o relacionada de manera directa con la regulación emocional y con aquellas actitudes positivas que se tienen ante la vida, a nivel educativo, en este caso en la escuela, la motivación es importante en el desarrollo integral de los estudiantes, ayudando a superar la indiferencia y el bajo rendimiento escolar. Es por ello por lo que María Rosario Fernández y José Emilio Palomero, docentes e investigadores españoles, indican que:

Las emociones y la motivación están muy unidas, de manera que la ilusión y el interés por algo suscita la motivación. Es signo de madurez emocional interesarse e ilusionarse con las personas y la realidad que nos rodea. A nivel educativo es importante no sólo trabajar conocimientos científicos sino también enseñar cómo afrontar la adversidad, luchar por aquello que se desea o persistir ante las dificultades” (p. 44).

1.8.3 Contexto

Según Eva Peñafiel Pedrosa (2009), dentro del contexto asociado al consumo de sustancias psicoactivas se encuentran los factores de riesgo y relacionales, estos como como

factores que inhiben o atenúa la probabilidad del uso de sustancias, permitiendo predecir el desarrollo de la conducta o la posición de vulnerabilidad hacia el consumo de las mismas.

(p.148).

Factores de riesgo

Los factores de riesgo, según el Ministerio de Salud (2016), se entienden como: “*Características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas*”. De allí se clasifican en dos tipos de factores de riesgo, los cuales inciden en el desarrollo de las conductas del consumo de SPA.

Factor individual

Los factores individuales son aquellos que hacen referencia a las características internas de la persona, es decir, su forma de ser, el sentir y su forma de comportarse, entre ellos encontramos:

- **Edad:** En cuanto a la edad, la gran mayoría de estudios indican que el consumo o utilización de las sustancias psicoactivas suele situarse entre los 13 y 15 años, siendo esta como inicio. (*Ariza y Nebot, 2002; 149 2009, Cortés, Espejo y Giménez, 2007; Muñoz-Rivas, Andreu y Gutiérrez, 2005*).
- **Sexo:** Se ha mostrado que de forma recurrente los hombres han mantenido consumos superiores a las mujeres en todo tipo de sustancias disponibles, bien sea legales o ilegales. (*Friedman y Barnsfield, 1995; García del Castillo, Lloret y Espada, 2004*).

Factores relacionales

Los factores de riesgo relacionales hacen referencia a aquellos que tienen un vínculo en su entorno, es decir:

- **Contexto escolar:** En la escuela, el grupo de compañeros proporciona al adolescente ayuda para definir y consolidar su identidad, comparten problemas, sentimientos y

emociones, ayuda a satisfacer necesidades sociales, tales como afecto, seguridad, estima; pero el grupo también ejerce influencia negativa en los adolescentes porque pueden aprender conductas antisociales como el consumo de drogas o la delincuencia. (Pedrosa, 2009).

- **Grupo de amigos:** Es un elemento imprescindible para comprender la actitud y los comportamientos de los jóvenes ya que el grupo de compañeros va sustituyendo progresivamente a la familia como referencia y las relaciones más importantes del adolescente se desplazan hacia los compañeros de similar edad e intereses. (Pedrosa, 2009).
- **Familia:** El entorno familiar es el primer contexto social en el que se desenvuelve una persona. Por su importancia en el proceso de socialización, la familia ejerce una gran influencia sobre el consumo de drogas en sus miembros, ya que puede actuar licitando, neutralizando o inhibiendo tales conductas (Dentó y Kampfe, 1994).

Entendiendo esto; se retoman los conceptos mencionados anteriormente comprendiendo que la problemática sobre el uso de sustancias psicoactivas en la adolescencia se encuentra transversalizado por diversos factores a tener en cuenta al momento de realizar la presente investigación; los factores contextuales generan un ambiente propicio para que se lleve a cabo esta práctica, juegan factores como lo que piensa el joven sobre su uso y la facilidad con la que consigue los diversos tipos de sustancias.

Al tener en cuenta el desarrollo socioafectivo se analiza su función como factor protector o factor de riesgo en la medida en que el joven gestiona sus emociones y la afectación que éstas tengan en su calidad de vida.

2. CAPÍTULO 2: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Paradigma de investigación

Se retoma el paradigma interpretativo comprensivo, teniendo como base que este parte de las subjetividades y sentires de los estudiantes con base en su conocimiento y experiencia, en cómo interpretan la realidad a partir de sus diversas vivencias permitiéndonos tener un acercamiento al tema a partir de los sentires de los estudiantes, aceptando que su realidad es dinámica y cambiante, tampoco ignora los puntos de vista de los sujetos investigados, sus interpretaciones, las condiciones que deciden sus conductas, y los resultados tal y como ellos mismos los perciben (Ricoy. C, 2006).

Este paradigma encuentra su razón de ser en la medida que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo, reconociendo en la configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales. “El conocimiento puede asumirse como el resultado de un ejercicio de construcción humana que no concluye al acercarse a las respuestas y soluciones de los problemas, sino que se transforma y abre a otras posibilidades epistemológicas” (Beltrán, S. y Ortiz, J. 2020).

Por medio de estas se reconoce el alcance ontológico de la lógica interpretativa apoyada en la realidad asumida como producto de una construcción social donde coexisten varias perspectivas y pluralidad de visiones que se articulan en la comunicación y la interpretación de los fenómenos. (Beltrán, S. y Ortiz, J. 2020).

2.2 Tipo de Investigación

Este trabajo investigativo tiene un alcance descriptivo, el cual, según Ander Egg se centra en indicar de forma detallada las particularidades del fenómeno investigado, por medio de la elaboración de un marco de estudio que permita formular un diagnóstico para conocer

las características esenciales. En este nivel, lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá, pues se trata de caracterizar a detalle un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores con el fin de proponer una acción o intervención posterior. Este tipo de investigación es una forma de producir información que puede ser utilizada para trabajos investigativos similares o que tengan un propósito práctico (p. 30, 31).

De manera que, la presente investigación se enfoca en conocer los conceptos y variables propuestas, a partir de la recolección de información individual (entrevistas semiestructuradas) y conjunta (grupos focales), teniendo en cuenta detalladamente la perspectiva de los sujetos que han vivenciado este fenómeno. De aquí, que se retomen las voces de los actores, en este caso, de cada estudiante expuesto a diferentes factores de riesgo o directamente relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, para que, desde la intervención o acompañamiento de otros actores como docentes, trabajadores sociales u orientadores, se promueva la transversalización de la socio afectividad en el currículum académico como forma de prevención al consumo.

2.3 Enfoque de Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, cuya principal característica es su interés por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. Teniendo en cuenta esto, el método cualitativo es aquel que permite conceptualizar la realidad basado en las actitudes, comportamientos y conocimientos de las personas estudiadas, y se

encarga de explorar de manera sistemática los determinados contextos espaciales y temporales (Bonilla y Rodríguez, 1997).

Desde esta investigación se busca caracterizar el fenómeno de las drogas a través de la percepción que tienen los estudiantes consumidores y no consumidores del colegio Manuel Elkin Patarroyo a partir de sus experiencias sobre el consumo. Para esto, se propone recoger la información de los jóvenes participantes por medio de una ficha de caracterización, para luego, realizar la aplicación de los instrumentos entrevista semiestructurada, observación no participante y grupo focal, donde se plantea recoger información suficiente sobre las categorías de acceso, percepción y contexto. Una vez aplicados todos los instrumentos a cada uno de los estudiantes, proceder a analizar la información obtenida destacando las categorías que van surgiendo del mismo.

2.4 Criterios de selección de la población y/o muestra

Para la configuración de la muestra se tuvo en cuenta la técnica de muestreo no probabilístico intencional para seleccionar casos característicos de la población, limitando la muestra únicamente a estos casos. Teniendo en cuenta que “esta se utiliza en escenarios en los que la población es muy variable y por consiguiente la muestra es muy pequeña” (Otzen y Materola, 2017 p. 230), se propone este tipo de muestreo dado que inicialmente se presentó la posibilidad de trabajar con un total de 9 casos, este número fue disminuyendo principalmente a causa del retiro voluntario de la institución por parte de varios de los participantes. De manera que la muestra se reestructuró para desarrollar 7 entrevistas semiestructuradas, dos grupos focales y una observación no participante con estudiantes de la IED Manuel Elkin Patarroyo pertenecientes a los cursos octavo y noveno (ciclo cuarto) cuyas edades oscilan entre los 13 y 16 años.

2.5 Definición de técnicas e instrumentos para la recolección de información

Para la recolección de información serán aplicadas las siguientes técnicas e instrumentos: En un comienzo definiremos la entrevista semiestructurada, por lo cual se tendrá en cuenta que la entrevista es un “intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras” (Gaskell en Bonilla y Rodríguez 1997, p.159). Esta interacción permite explorar diferentes realidades y percepciones, pues nos permite como investigadoras ponernos en los lugares de los entrevistados y comprender por qué se comportan de la manera en que dicen hacerlo, reconociendo como otros ejercen influencia en el significado construido e involucrando a ambas partes en la construcción de conocimiento. Hablando específicamente de la entrevista semiestructurada su esencia radica en explorar a detalle el mundo personal de los entrevistados, haciendo de ellas y ellos el centro de la escena, pues “quienes más conocen una situación particular son aquellas personas que cotidianamente la viven” (p, 163). En esta modalidad de entrevista “el investigador ha definido previamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados”, aunque el investigador es libre de formular y dirigir las preguntas de la manera que considere conveniente, debe tratar los mismos temas con todas las personas, garantizando que se recolecta la misma información. Esta técnica se realizó mediante la aplicación de un instrumento denominado guía de preguntas, que consta de nueve preguntas las cuales se enfocan en indagar por el acceso que tienen estos jóvenes a las sustancias psicoactivas, a qué tipo de sustancias tienen acceso, con qué frecuencia y por cuales medios, así como que sienten y perciben a partir de sus experiencias frente al consumo de SPA y cuáles son los factores contextuales que influyen en el consumo de estas. (ver anexo 2 formato entrevista a profundidad).

La siguiente técnica empleada es la observación no participante , partiendo de la idea de que la vida social no solo es narrada sino también actuada por lo que es necesario

reconocer las cualidades actuadas que pueden ser observadas, esta técnica “permite al investigador conocer directamente el contexto en el cual tienen lugar las actuaciones de los individuos” (Bonilla y Rodríguez, p. 227), facilitando el acceso al conocimiento cultural a partir del registro de las acciones de los sujetos en su ambiente cotidiano. Estas acciones son registradas en un instrumento denominado diario de campo. (ver anexo 3 formato instrumento de observación).

Finalmente, la última técnica aplicada en esta investigación consiste en la entrevista a grupos focales que se caracteriza por ser uno de los principales instrumentos de los métodos de indagación rápida, utilizados para obtener información ágil y que dé respuesta en corto plazo a las necesidades sociales investigadas. La entrevista a grupos focales se define como “un debate abierto y accesible a todos, donde los temas de discusión son de preocupación común... Es un medio para recolectar en poco tiempo y en profundidad un volumen significativo de información” (Bonilla y Rodríguez, 1997 p.191). La guía de preguntas para el desarrollo de las entrevistas con los grupos focales conformados por estudiantes de la IED MEP de los cursos 8o. y 9o. cuyas edades están entre los 13 y 16 años, constituye un instrumento pertinente para obtener información de manera rápida, oportuna y válida, que permita comprender los procesos de construcción de sentido de la realidad cultural compartida por los miembros de estos grupos específicos.

2.5.1 Prueba piloto

Para la prueba piloto se decide escoger un estudiante con características similares perteneciente a una institución educativa diferente de la que se centra el proyecto con el objetivo de evaluar la pertinencia y efectividad del instrumento (guía de preguntas) utilizado para la entrevista semiestructurada. Al momento de aplicar la prueba piloto se pudo observar la claridad en las preguntas y la pertinencia respecto al tema a indagar. Dado lo anterior, no

fue necesario ajustar el instrumento de recolección de información. (ver anexo 4 imagen aplicación prueba piloto).

3. CAPÍTULO 3: TRABAJO DE CAMPO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.1 Aplicación de instrumentos de recolección de información

Para la recolección de información se decidió realizar las entrevistas semiestructuradas en los grados 8o. y 9o. de bachillerato de la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo; se utilizó un total de nueve (9) estudiantes escogidos por el área de orientación oscilando entre las edades de 13 a 17 años, siendo tres (3) mujeres y seis (6) hombres, la población fue escogida y remitida por el área de orientación de manera aleatoria a excepción de tres casos, los cuales ya presentaban antecedentes de consumo. (ver anexo 5 transcripción de entrevistas).

GRADOS	EDAD	SEXO
Octavo - Noveno	13 - 17 años	Mujeres (3) - Hombres (6)

En la elaboración del instrumento guía de preguntas se tuvieron en cuenta categorías como percepción, contexto y accesibilidad, todas estas construidas bajo la información documental que se recolectó a lo largo de la creación del marco teórico y estado del arte. Este instrumento constaba de nueve preguntas abiertas con el objetivo de indagar las categorías anteriormente mencionadas, estas preguntas fueron entendibles y claras para los estudiantes quienes contestaron en su totalidad. Las entrevistas permitieron sustraer información

necesaria para el proyecto, que posteriormente fue transcrita para un mejor análisis. (ver anexo 5 Transcripción de entrevistas).

En la observación no participante se decidió elaborar un formato en donde se esclarecieron objetivos de la observación, el contexto, los actores, todo con el objetivo de visibilizar de manera el componente socioafectivo estaba presente en las asignaturas académicas, se escogió al azar una clase de grado 8, en la que se participó durante toda la sesión. (ver anexo 6 evidencia observación no participante).

Para finalizar se implementó la técnica de grupo focal realizando una triangulación entre los datos obtenidos en la entrevista semiestructurada y los nuevos datos que arrojaba el grupo focal, para esto se decide realizar dos grupos focales; uno en grado 8o. y otro en grado 9o. a los mismos estudiantes remitidos por el área de orientación, desarrollando las mismas preguntas. (ver anexo 7 Transcripción Grupos Focales)

3.2 Organización de la información

Con el propósito de organizar la información, el grupo investigativo tuvo en cuenta categorías como accesibilidad, percepción y contexto desplegando diferentes sub categorías entre las cuales está el tipo de consumo, la socio afectividad, y factores de riesgo. Para las categorías inductivas se realizó una triangulación entre el proceso llevado a cabo en los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas.

3.2.1 Categorías deductivas

Tabla 5.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PREGUNTAS ORIENTADORAS
Accesibilidad	Tipos de Consumo	1. ¿Qué entiende por el término Sustancias

	(Individual, social)	<p>Psicoactivas?</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Cómo fue su primer acercamiento a las sustancias psicoactivas? 3. ¿Para usted, ¿qué tan accesible es conseguir sustancias psicoactivas? 4. ¿Qué tipo de sustancias conoce?
Percepción	Socio afectividad (Regulación emocional, autoestima, motivación)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipo de daños físicos pueden sufrir las personas con el consumo de sustancias psicoactivas? 2. ¿Cómo considera usted que el consumo de sustancias psicoactivas puede afectar las emociones y sentimientos de las personas? 3. ¿Qué efectos considera usted que tiene el consumir sustancias psicoactivas?
Contexto	Factores de Riesgo (Individual, relacional, social y familiar)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los espacios o lugares donde usted considera que las personas que consumen se sienten cómodos? 2. ¿Cuáles aspectos (factores) de ese espacio/lugar considera que los/las llevan a consumir sustancias psicoactivas.

Elaboración propia (2022) Equipo de investigación

Categorías inductivas

Tabla 6.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS INDUCTIVAS
Accesibilidad	Tipos de Consumo (Individual, social)	Fácil Parceros Barrio Probar Único consumo
Percepción	Socio afectividad (Regulación emocional, autoestima, motivación)	Soledad Compañía Problemas Depresión Tristeza Flacos Feliz Miedo Autolesiones Agresión
Contexto	Factores de Riesgo (Individual, relacional, social y familiar)	Parques Casas Montes

Elaboración Propia (2022) Equipo de investigación

3.2.2 Sistematización de la información

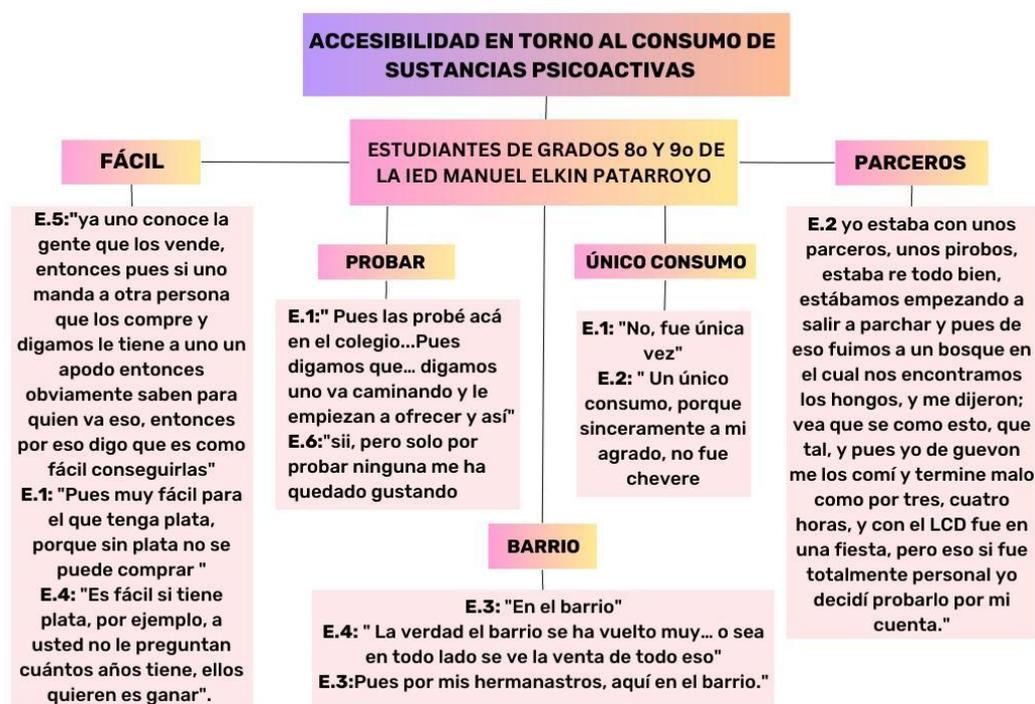
Al momento de sistematizar la información se construyó una matriz en donde se incluyeron las preguntas orientadoras correspondientes a la entrevista semiestructurada y

grupo focal, con el objetivo de hacer énfasis en aquellos discursos que daban respuesta a estas, esto también, permitió visibilizar de qué manera surgen las diversas subcategorías emergentes y realizar un análisis a profundidad. (ver anexo 8 Matriz de Sistematización).

4. CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1 Accesibilidad en torno al Consumo de Sustancias Psicoactivas.

ACCESIBILIDAD EN TORNO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



Desde la investigación se ha encontrado que la accesibilidad para los estudiantes entrevistados del Colegio Manuel Elkin Patarroyo de grado octavo y noveno se ve influenciada por la facilidad al momento de adquirirla, rasgos como el género o el estrato social no son un factor determinante para el porte de las sustancias psicoactivas *"yo sé dónde venden eso y a mí me venden así yo sea menor de edad...Sii, plata es plata"* Los medios de acceso para estos jóvenes se facilitan constantemente, desde amigos, conocidos, parejas o

familiares hacen que el joven sea más propenso a tener acercamiento a este tipo de sustancias

E.2. "porque yo tengo amigos que pues sí, que lo hacen o lo venden y a mí me lo regalan",

E.5" ya uno conoce la gente que los vende, entonces pues si uno manda a otra persona que los compre y digamos le tiene a uno un apodo entonces obviamente saben para quien va eso, entonces por eso digo que es como fácil conseguirlas". E.5:"Pues yo tenía un novio y el metía vicio, y yo comencé a meter con él..." "

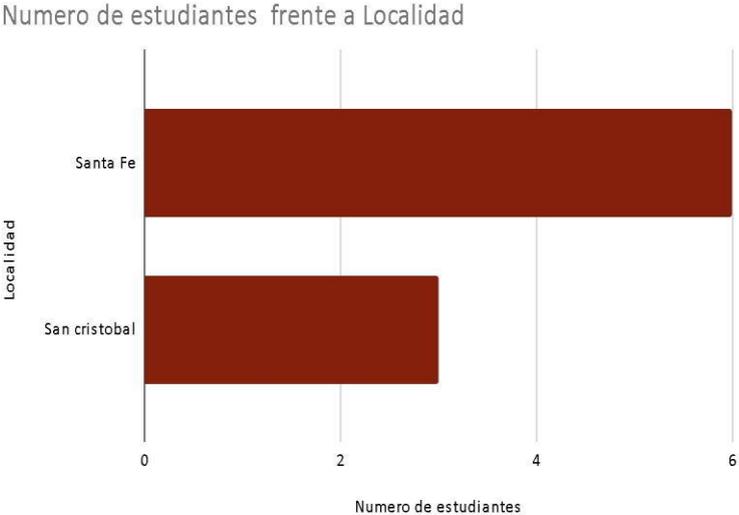
El tipo de consumo que se presenta con mayor frecuencia dentro de las aulas educativas de la institución es un consumo de Tipo experimental como lo argumentan diversos estudiantes, la edad juega un papel determinante ya que se encuentran en una etapa de curiosidad e influencia de sus círculos cercanos, esto genera que en muchas ocasiones su consumo sea de una vez

E.2 "Un único consumo, porque sinceramente a mi agrado, no fue chévere".

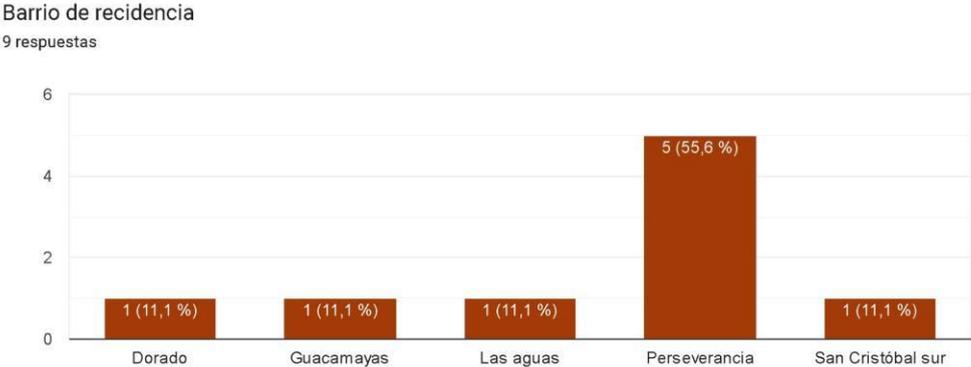
Al momento de hacer referencia a sustancias Psicoactivas los estudiantes se remontan solamente a las drogas, el uso del alcohol o el tabaco no genera el mismo impacto ya que son sustancias social y legalmente aceptadas *"Entiendo como cosas que las personas consumen para sentirse bien o relajarse y así"* E.4. Al nombrarlas solamente hablan de sustancias como *"Perico, la marihuana, la cocaína, el éxtasis y ya"* entre otras las cuales son de tipo ilegal.

Un factor determinante para la accesibilidad es la posición geográfica del colegio; al ser una localidad vulnerable en cuanto a delincuencia, pelea de pandillas, trabajo sexual, expendio y consumo de sustancias Psicoactivas, esto permite una mayor accesibilidad por parte de los estudiantes *"La verdad el barrio se ha vuelto muy... o sea en todo lado se ve la venta de todo eso"* E.4, ya sea para dirigirse a casa o dar una vuelta por el barrio, los estudiantes en la gran mayoría del tiempo se ven expuestos a presentar algún tipo de consumo *"porque en todo lado la venden, en todo lado le venden a uno, en todo lado la venden...en todo lado, en la 53 que es uno de los barrios entre lo pupy y lo barrio y venden, intentan decir es que vendemos esto*

y esto, en los perros uno va y venden, por la séptima, en todo lado, en la séptima a pesar de que hay policías en todo lado, pasan vendiendo happy brownies, lo que uno necesite” G.F.1, la gran mayoría de estudiantes son habitantes del barrio la perseverancia o se encuentran dentro de la misma localidad de Santa fe, seguido por alguno que se desplazan desde localidades más lejanas como San Cristóbal generando mayor peligro por la distancia del colegio a su lugar de residencia.



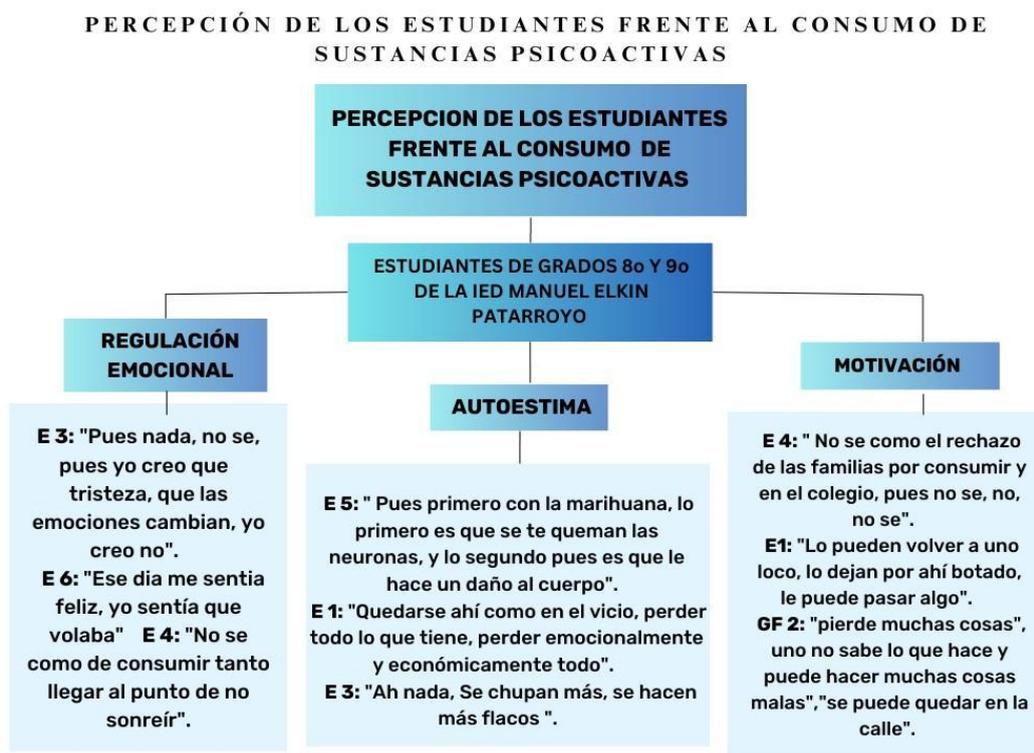
Gráfica 1: Número De Estudiantes Frente A La Localidad Fuente: Elaboración propia grupo de investigación.



Gráfica 2: Barrios de residencia. Fuente: Elaboración propia grupo de investigación.

De esto se puede concluir que uno de los mayores factores de riesgo son los lugares de residencia e instituciones educativas, ya que al estar expuestos a la salida del colegio, en el barrio, por donde caminan, o en su propia casa son más vulnerables a presentar algún tipo de consumo, su círculo social juega un papel fundamental ya que de esto depende la facilidad del acceso y su frecuencia, la edad es fundamental al verse en una etapa en donde el adolescente es más propenso a ser influenciado y desarrolla algún tipo de curiosidad por las diversas sustancias psicoactivas, el factor económico no está tan presente ya que algunos aseguran que los expendedores como táctica de “enganche” deciden regalarlas a los estudiantes.

4.2 Percepción de los estudiantes frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas



Se comprende que los estudiantes son conscientes de los daños físicos que puede sufrir al momento de consumir Sustancias Psicoactivas, pero aun así esto no es impedimento

para que experimenten con ellas: E 5: *"En tu cuerpo, entonces digamos que hoy consumí y no se. por ejemplo, me causa más acné, me duelen las piernas o me duelen las manos", eso a usted le hacen adelgazar la cara y después le empieza a succionar el cuerpo porque usted de tanto inhalar e inhalar...sii. Yo ahorita que ya otra vez estoy gordito porque yo era así, rechupado así. El cuerpo se adelgaza también", E.2" Pues primero con la marihuana, lo primero es que se te queman las neuronas, y lo segundo pues es que le hace un daño al cuerpo".*

GF 1: *"La falta de memoria, se puede paralizar el pie, algo así, deterioro, cambia la cara, se chupa la cara, pálidos, la boca se pone amarilla, los dientes se le amarillan a uno arto, el café amarillo también, la yema del dedo se pone negra, los labios se ponen morados, resequedad en los labios, los ojos rojos, el físico también, uno intenta correr y da cuatro pasos y no puede, este uno re cansado, lo mismo el cigarrillo daña los pulmones mucho".*

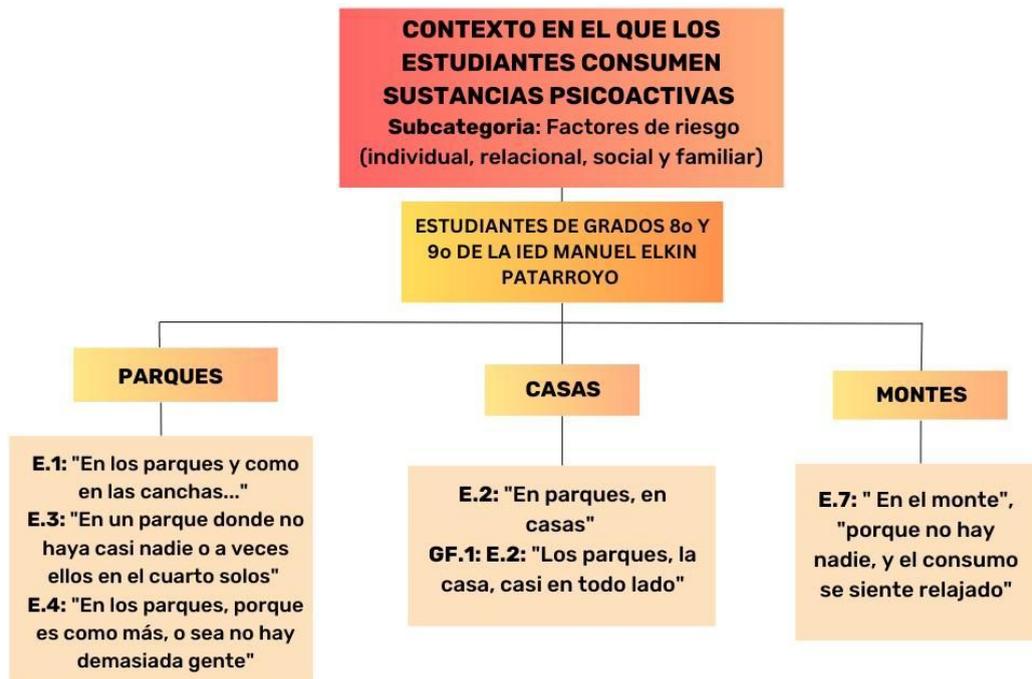
Referente a las emociones o sentimientos, los estudiantes no cuentan con una perspectiva clara sobre sus afectaciones; E.1 *"Pues sentimentales pues no sé, porque digamos cada uno con sus problemas y pues la droga como que lo relaja a uno, pero ya cuando vuelve, pues otra vez los problemas." E.5 "Pues nada, no sé, pues yo creo que tristeza, que las emociones cambian, yo creo no". E.2"Suicidio, ciertos temas que profundizan a que uno este, digamos la mente de la persona tenga depresión y hace que se desarrolle más y se pueden generar cosas como suicidio".* estas perspectivas no son solamente negativas, muchos de ellos aseguran sentirse más relajados, olvidar sus problemas, y sentirse más felices E.6 *"Ese día me sentía feliz, yo sentía que volaba" G.F.2 "para sentirme feliz", " porque uno se olvida de todo, uno no siente nada si uno tiene un problema uno se echa uno y no siente nada". E.4 "También puede poner feliz a la persona que lo consuma, porque si está en un estado de depresión puede que lo ayude o puede que no".* Al hablar sobre otro tipo de

implicaciones (Económico, familiar, educativo, social etc.) tampoco existe una información clara para algunos estudiantes considerando que no tienen ningún tipo de efecto sobre las diversas esferas anteriormente mencionadas E 3: "Pues no", mientras que para otros estudiantes tiene implicaciones de manera negativa E.4 " No sé cómo el rechazo de las familias por consumir y en el colegio, pues no sé, no, no se" E 6: "En todo lado. En el colegio iba re mal, me tiré 10 materias el primer periodo... En la casa, me iban a echar de la casa.", GF 2: "pierde muchas cosas", uno no sabe lo que hace y puede hacer muchas cosas malas", " se puede quedar en la calle". La autoimagen y la imagen que transmiten a su familia, amigos o profesores juega un papel clave sobre la decisión de dejar o continuar con el consumo E.6 "esos días si era para la casa y entonces hacía tareas entonces los profesores me empezaron a decir "ah joven que usted está muy juicioso" que yo no sé qué. y yo obvio no? eso que a uno le queda gustando algo y yo obvio eso toca seguirlo escuchando, yo dije "no, yo quiero que eso lo escuche mi mamá, mi mamá que es por la única por la que yo estoy acá" entonces tan, yo seguí juicioso entonces después paso la entrega de boletines que me había tirado 10 materias pero ya eso ya que podía hacer yo ahí, entonces llegó segundo periodo y yo dije "bueno vamos a ponernos juiciosos, a hacer sentir bien a mi mamá" el segundo periodo, o sea el periodo pasado solo me tire 1 y el periodo pasado recupere 6, o sea quede debiendo 4 pero por puntitos, por bobadas.." E.1 "es que estoy como en un proceso también para irme con el" visibilizando así, que el papel de la familia, amigos y docentes juegan un papel importante en el desarrollo de la socio afectividad son redes en donde el estudiante encuentra seguridad y confianza, fortaleciendo habilidades como la regulación emocional, la autoimagen, y la motivación pero cuando estas redes no funcionan de manera adecuada los estudiantes podrían recaer en el consumo, generar relaciones violentas con los demás, problemas escolares entre otros factores que dificultan el desarrollo emocional, E.6 "Ese día mi propio papá me dijo "ojalá lo cogieran y lo puntearan o lo

cogieran y le dieran duro pa que cogiera seriedad” me dijo así mi papá. y yo ese día pues obvio con el dolor en el alma, pero yo ese día ya estaba frío ya que le iba a demostrar debilidad a él, ¿no? Le dije “pues a mí me importa un culo lo que usted me diga al final usted sobre, usted nunca ha sido papá para mi” E.5 “Yo consumía porque tenía problemas en la casa, yo sabía porque consumía, yo le dije a mis papás”. Haciendo énfasis en la institución educativa, la mayoría de estudiantes no ve en los docentes ni en el área de orientación un lugar de apoyo o en donde poder contar sus problemas G.F.2 “solo lo envían con los papás y lo suspenden” G.F.2 “Pregunta porque llegó tarde, solo una profesora, pero de resto no más, además uno que les va a contar los problemas de la casa, igual ellos no pueden hacer nada” G.F.2 “No, a ellos no les importa” G.F.2 “Lo que hacen es embalarlo” en muchas ocasiones las actuaciones por parte de la institución es sancionatoria dando soluciones paliativas a esta problemática.

4.3 Contexto en el que los estudiantes consumen Sustancias Psicoactivas

CONTEXTO EN EL QUE LOS ESTUDIANTES CONSUMEN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



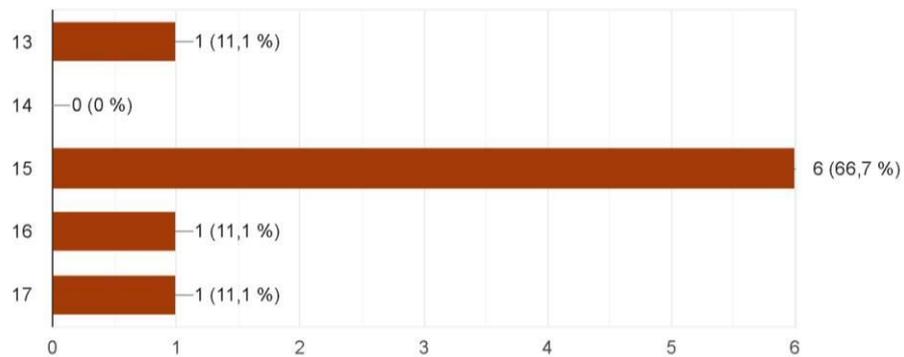
Dentro de la variable contextual, se evidencia que los estudiantes del Colegio MEP reconocen en los parques el lugar más frecuentado por los consumidores de sustancias psicoactivas *"donde más se encuentra gente consumiendo es por los parques..."* E.5, *"En los parques y como en las canchas..."* E.1, *"En un parque donde no haya casi nadie..."* E.3, *"En los parques, porque es como más, o sea no hay demasiada gente"* E.4, *"En el parque porque nadie los ve"* GF.1: E.3; seguido de lugares como casas *"En parques, en casas"* E.2, *"íbamos a la casa del muchacho y allá consumíamos"* E.5, *"Los parques, la casa, casi en todo lado"* GF.1: E.2, *"En la casa"* GF.2. E.1 y montes *" En el monte, porque no hay nadie, y el consumo se siente relajado"* E.7, *"En el parque porque nadie los ve. Pero también depende del parque, digamos en el parkway es muy raro ver consumir a alguien, digamos en el nacional, se meten por allá en esos montes"* E.3.

De acuerdo con los aspectos mencionados por los entrevistados se siente comodidad para consumir SPA en esos espacios porque *"A veces las personas desarrollan ese gusto, o esa curiosidad hacia eso porque los están molestando, los están regañando, lugares donde estén tranquilos y nadie les diga nada"* E.2, *"porque no hay nadie, y el consumo se siente relajado"* E.7, *"los árboles, como los sonidos de los pájaros, porque lo relajan "* E.1, esto demuestra que los jóvenes recurren a consumir sustancias que alteran su realidad como una forma de evadir o disminuir la carga emocional que esta genera *"Yo consumía porque tenía problemas en la casa, yo sabía porque consumía, yo le dije a mis papas"* E.5. Por otro lado, se presenta una conducta común en los entrevistados donde tienden a buscar lugares apartados o de poca concurrencia para consumir SPA *"...lugares donde estén tranquilos y nadie les diga nada"* E.2, *"...donde no haya casi nadie o a veces ellos en el cuarto solos"* E.3, *"...no hay demasiada gente"* E.4, *"porque no hay nadie, y el consumo se siente relajado"* E.7, *"En el parque porque nadie los ve"* GF.1: E.3. E.3: *"En la loma", "para que nadie lo vea"*. GF.2: E.3.

Dentro del contexto vemos como los factores individuales y sociales se hacen presentes, los entrevistados se encuentran entre las edades de 13 a 17 años una edad en donde el adolescente se ve más propenso a ser influenciado y a generar curiosidad hacia las sustancias psicoactivas *"A veces las personas desarrollan ese gusto, o esa curiosidad hacia eso porque los están molestando, los están regañando "* E.2.

Edad del estudiante

9 respuestas



Gráfica 3: Edades de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia grupo de investigación.

Resaltan los factores de riesgo de tipo relacional en el consumo de los estudiantes del colegio MEP, partiendo de que estos factores tienen su origen en el entorno *“voy a la cancha de la concordia, digamos ahí llega gente y empieza a fumar y así ”* E.1, *“íbamos a la casa del muchacho y allá consumíamos”* E.5, *“en la esquina, con los amigos”* GF.2: E.1. Al momento de presentar problemas dentro de su núcleo familiar el consumo se vuelve una alternativa para *“despejar la mente”* *“Pues cuando lo probé mi papá se iba a ir del país y como que se iban a separar mis papas, entonces pues como que me dio duro”* E.1, *“Yo consumía porque tenía problemas en la casa, yo sabía porque consumía, yo le dije a mis papas”* E.5.

Esto no solo tiene relación con el ámbito familiar, los amigos y la institución educativa también son un motivo por el cual el estudiante decide consumir *“Pues las probé acá en el colegio”* E.1, *“Yo estaba con unos parceros, unos pirobos, estaba re todo bien, estábamos empezando a salir a parchar y pues de eso fuimos a un bosque en el cual nos encontramos los hongos, y me dijeron; vea que se cómo esto, que tal, y pues yo de guevon me los comí”* E.2, o en que lugares hacerlo *“por la familia, de pronto tiene hermanos y no quieren que siga su ejemplo”* GF.2: E.1, *“En la casa el olor no se disuelve rápido, el olor es muy difícil que se salga, bueno, aunque eso también depende de uno con quien viva, porque si es con la mamá pues obviamente, digamos en el caso de una amiga ella si consume en la*

casa, no le dicen nada, pero a lo que hace referencia es la gente que los invita, no tienen para consumirlo o no tienen que consumir, y a veces se siente como más aire libre" GF.1:E.4, "Eso depende porque si digamos, si lo hace en la calle y su mamá lo regaña no se va a sentir cómodo ahí" GF.2:E.2.

Desde el entorno escolar se reconoce la influencia de los compañeros en el consumo de SPA de los entrevistados, así como un inadecuado manejo de las emociones “negativas” como frustración o desinterés, por parte de la institución educativa; en cuanto a las relaciones con el grupo de amigos, estos y estas representan un entorno importante en la toma de decisiones de estos jóvenes, por lo que, en la medida que los amigos/as o las parejas sentimentales, sean potenciales consumidores las y los estudiantes tienen el riesgo de empezar a consumir; por parte del entorno familiar las relaciones afectivas entre los padres e hijos, así como la comunicación son factores determinantes en el consumo de algunos estudiantes. En este sentido, se reconoce en el contexto un factor de riesgo de tipo relacional, en la medida que se presenta el consumo en estos estudiantes por aspectos relacionados a sus entornos próximos como son las relaciones de amigos y pareja, problemas familiares o la influencia de compañeros de colegio.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se reconocen factores individuales y relacionales en la incidencia del consumo de Sustancias Psicoactivas de los estudiantes de los grados 8° y 9° de la Institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo. A nivel individual, la edad y el sexo son factores determinantes en el consumo de Sustancias Psicoactivas, en la medida que de los nueve (9) entrevistados, seis (6) manifiestan tener 15 (quince) años al momento de la investigación; y en cuanto al sexo la mayoría de entrevistados fueron hombres.

En cuanto a los tipos de consumo, sustancia, frecuencia y medios de acceso, se reconoce que la frecuencia está relacionada al tipo de consumo y al acceso, en este caso el tipo de consumo que más se presenta es el experimental, en el cual el individuo hace uso de las sustancias por curiosidad o presión grupal, lo que refiere a una baja frecuencia en el consumo de Sustancias Psicoactivas o única experiencia en el mismo, frente a los medios de acceso se reconocen los factores relacionales ya que la red de apoyo primaria conformada por la familia y amigos tiene gran influencia en la facilidad al acceso y así mismo a la frecuencia del consumo.

Los tipos de sustancias únicamente hacen alusión a las sustancias ilegales como marihuana o cocaína dejando de lado sustancias como tabaco o alcohol, que igual pueden generar adicción, pero no se tienen en cuenta por ser consideradas legales. Otros factores contextuales como la ubicación geográfica de la Institución Educativa Distrital o de sus hogares, también inciden en el fácil acceso a sustancias como poca concurrencia, tranquilidad o confianza, son aspectos que están presentes en los espacios y brindan comodidad a los jóvenes a la hora de consumir Sustancias Psicoactivas.

Con respecto a las percepciones y emociones que manifiestan los estudiantes a partir de las experiencias de consumo, se evidencia que no perciben con claridad la relación entre la afectación emocional y el consumo de Sustancias Psicoactivas, de manera que no son conscientes que algunos cambios en sus emociones fueron los que llevaron a un acercamiento al consumo de estas sustancias.

A su vez, la transversalización de la educación socioafectiva por parte de la Institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo, no se ha desarrollado de manera efectiva, en vista de que los estudiantes no sienten que la institución se interese por ellos, ni por sus problemas emocionales o de consumo, y como resultado no cuentan con herramientas ni estrategias de desarrollo socio afectivo, así que las situaciones donde sus

emociones se vean afectadas van a seguir siendo un posible factor de riesgo en la medida que no se trabajen adecuadamente desde la Institución Educativa y el hogar. Como se mencionó anteriormente las redes primaria y secundaria juegan un papel significativo en el desarrollo de habilidades que pueden ayudar en la decisión de consumir o no Sustancias Psicoactivas, pues la familia, los amigos y la institución educativa genera gran presión e influencia en la forma de actuar de los jóvenes.

Por otro lado, aunque los estudiantes no han logrado un acercamiento a la educación socioafectiva, han vivido experiencias desde el consumo que los ha llevado a desarrollar habilidades socioafectivas como empatía, autoimagen, motivación, toma de decisiones, entre otras, las cuales les han ayudado con el consumo de sustancias. Es entonces que se reconoce el aporte de la educación socioafectiva a partir del fortalecimiento de las habilidades sociales y emocionales que contribuyen al manejo emocional para ayudar a afrontar situaciones y emociones que puedan llevar al consumo de Sustancias Psicoactivas, de ahí que la educación socioafectiva actúe como factor protector o de riesgo.

5. CAPÍTULO 5: RESULTADOS INVESTIGATIVOS

5.1 Logros y productos Investigativos

Como logro y producto de esta investigación se elaboró un blog educativo Aula Abierta (<https://scastiblancop.wixsite.com/misitio-1>), con el objetivo de abordar temas socio afectivos, en el cual se pueda brindar información en cuanto a las implicaciones que deja el consumo de sustancias psicoactivas a nivel afectivo, factores de riesgo a los que están expuestos las y los estudiantes en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas. Este blog va dirigido a la comunidad perteneciente a la Institución Educativa Distrital Manuel Elkin

Patarroyo, madres y padres de familia, tutores, cuidadores o responsables de las y los estudiantes, en este podrán expresar sus ideas y sentimientos de manera anónima, si así lo consideran, esté siempre será supervisado por el área de orientación, el cual se irá alimentando de manera semanal por parte de las personas encargadas que la institución considere pertinentes para su manejo, adicional a esto se plantea realizar la socialización de la investigación a finales del mes de octubre, dando a conocer los resultados con el área de orientación, rectoría y demás personas invitadas por parte de la institución.

5.2 Aportes del Trabajo Social al tema de investigación

Desde la profesión de Trabajo Social se resalta el aporte a esta investigación teniendo en cuenta la relación que tiene esta disciplina con el tema socioafectivo. Partiendo de los principios que orientan el quehacer profesional como la expresión intencionada de sentimientos y la participación emocional controlada, se evidencia que la labor profesional se encuentra fuertemente vinculada al reconocimiento y manejo de las emociones. Desde el tema emocional se plantea una relación bidireccional entre las trabajadoras sociales y los participantes en la medida que resulta necesaria la gestión de las emociones para realizar un adecuado acompañamiento a las personas y en ese proceso de facilitar herramientas enfocadas en la gestión y expresión emocional de las personas.

En esta medida, se enfoca la mirada sobre la importancia de la educación socioafectiva en las instituciones educativas haciendo énfasis en el contexto en el cual se encuentra el individuo, los grupos y la familia, buscando que se genere nuevo conocimiento alrededor del territorio, entendiendo sus dinámicas y las diferentes problemáticas de sus habitantes, de la misma manera es necesario que tanto los profesionales de Trabajo Social y las instituciones que acompañan los procesos estén actualizadas en las problemáticas socio afectivas que

sufren las diferentes poblaciones, comunidades e individuos. Para esto, se hace necesario generar investigaciones con temas poco desarrollados en el último tiempo, como es la incidencia de las emociones en el Consumo de Sustancias Psicoactivas en la población adolescente desde la socioafectividad, partiendo de una nueva óptica actualizada sobre cómo se vive esta problemática en la actualidad generando nuevo conocimiento, haciendo visible la importancia del profesional en los temas socio afectivos que vive la comunidad y haciendo del trabajador o trabajadora social un gestor en la prevención del consumo de SPA y promotor de cambio en diversas dinámicas que inciden en las mismas.

Esta investigación permite la apertura a nuevas investigaciones enfocadas en generar conocimiento en el área de la socio afectividad tanto desde las instituciones educativas como desde la profesión de Trabajo Social, brindando diversos antecedentes y datos de apoyo para dar continuidad a la misma proponiendo nuevas preguntas desde el campo de acción de la profesión. En este sentido resulta significativo que desde Trabajo Social se plantee la importancia de formular políticas enfocadas al fortalecimiento de los factores protectores relacionados a la educación socio afectiva, mediante la coordinación del sistema de educación con las entidades de salud para garantizar un trato digno, igualdad de oportunidades, rehabilitación integral, el desarrollo de planes territoriales de reducción del consumo y el tratamiento de las secuelas mediante acciones colectivas o individuales . .

5.3 Conclusiones

Partiendo del hecho, que la problemática social de consumo de SPA en la población colombiana y particularmente en población adolescente se reflexiona desde el planteamiento del problema, pasando por lo que justificó realizar la investigación a través de los propósitos que la orientaron y en un marco metodológico donde se comprenden e interpretan categorías

en torno a los factores de riesgo que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas de estudiantes del IED Manuel Elkin Patarroyo y el aporte de la educación socioafectiva en la prevención del consumo de SPA se construyen las siguientes conclusiones.

- Entre los principales factores de riesgo presentes en el entorno de los estudiantes de la IED Manuel Elkin Patarroyo, se encuentran aquellos de tipo relacional donde resaltan la influencia de pares o amigos y la evasión de problemas familiares, así como una mayor recurrencia a lugares poco transitados como parques y montes, o que representen “tranquilidad” como casas de amigos o parejas, para sentirse “a gusto” o “relajados” al momento de consumir, el lugar donde se encuentra ubicada la institución educativa (barrio Santa Fe) también se presenta como factor de riesgo, ya que existe la facilidad para acceder a este tipo de sustancias; desde la categoría de acceso se evidencia que los jóvenes son más propensos a consumir cuando sus amigos, familiares, o personas cercanas tienen algún tipo de contacto con las sustancias psicoactivas. Se concluyó que uno de los factores de riesgo con mayor importancia en el consumo es el ámbito familiar, al presentar problemas familiares los jóvenes buscan como recurso las sustancias psicoactivas con la idea de que éstas lograrán que olvide sus problemas, sin mencionar que la edad en que se encuentran los estudiantes (13 a 17 años) es un factor individual determinante debido a que en esta edad existe una mayor probabilidad de iniciar un consumo de sustancias, ya que el adolescente se encuentra en una etapa de cambios, de conocimiento y experimentación, donde busca ser aceptado en los diversos círculos sociales existentes.
- Aunque la institución cuenta con una cartilla sobre educación socioafectiva esta no se encuentra actualizada, pues al presente año la institución educativa, desarrolla procesos con la versión del año 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de igual forma

esta no se encuentra transversalizada dentro del currículum educativo, es decir, que en el desarrollo de las diferentes asignaturas no se presenta o se presenta un escaso manejo de estrategias pedagógicas referidas a la socio afectividad por parte de los docentes, bien sea por desconocimiento de los temas, carga académica o una limitada capacitación en temas sociales y afectivos.

- Los estudiantes reconocen los cambios en sus emociones, pero al no contar con estrategias y habilidades de manejo emocional no saben cómo gestionar aquellas que los llevan al consumir SPA. La familia, la institución, y los amigos juegan un papel importante dentro del manejo adecuado de estas emociones, pues la autoimagen que construye el estudiante a partir de la percepción que tienen los demás influye en gran medida sobre la decisión de dejar o continuar el consumo de sustancias. La transversalización de la educación socioafectiva en las redes primaria y secundaria a partir de estrategias para potenciar el desarrollo socioafectivo desde el colegio y el hogar puede contribuir como factor protector ante el riesgo de consumo a temprana edad.
- Las experiencias adquiridas por los estudiantes al momento de tener un acercamiento con las sustancias psicoactivas han tenido diferentes efectos en ellos, de modo que han llegado a desarrollar habilidades socioafectivas como la toma de decisiones, el autocontrol, el autoconcepto y la empatía. De acuerdo con lo anterior se puede concluir que aunque los jóvenes no cuenten con las herramientas o estrategias pedagógicas relacionadas a la educación emocional, han logrado desarrollar habilidades socioafectivas que si se fortalecen desde la IED contribuyen en su manejo emocional y les ayudan a prevenir el consumo de SPA y sus consecuencias.

- Existen pocas investigaciones en la actualidad que aborden el tema en torno a la socioafectividad y el consumo de sustancias psicoactivas en la población adolescente desde la perspectiva profesional del Trabajo Social.

5.4 Recomendaciones

5.4.1 A la institución

Teniendo en cuenta lo evidenciado en la investigación se recomienda a la institución educativa:

- Fortalecer la transversalización de la socioafectividad en cada docente por medio de la adopción y aplicación de las diversas actividades y herramientas planteadas desde la Cartilla de Desarrollo Socioafectivo para los estudiantes del ciclo 4 durante el desarrollo de su asignatura, con el fin de contribuir a su vez al desarrollo social y afectivo de los estudiantes, para que el manejo socioafectivo funcione como factor protector y no de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Realizar un seguimiento mensual por medio de reuniones presenciales y llamadas a los casos que fueron reconocidos por parte de la observación.
- Diseñar grupos de discusión en los diferentes salones en donde les permitan focalizar las y los estudiantes que requieran atención inmediata por parte de la institución en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Trabajar de la mano con instituciones distritales (IDIPRON, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Alcaldía, e Integración Social) que les permitan construir acciones pedagógicas en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fomentar la generación de espacios dentro de los horarios académicos con el objetivo de transversalizar las diferentes asignaturas académicas (en especial las lúdicas y de

deportes) y la cartilla de desarrollo socioafectivo, con el fin de que las y los estudiantes puedan usar su tiempo libre en estas actividades.

5.4.2 Al Trabajo Social

- Una de las recomendaciones que se le deja al Programa de Trabajo Social es generar conocimiento actualizado sobre el consumo de sustancias psicoactivas y el socioafectividad en adolescentes e instituciones educativas a partir de semilleros de investigación, cursos, diplomados, ETC.
- Se recomienda generar espacios de discusión (Charlas, debates, cine foros, clubs de estudio, taller de padres, etc.) para lograr que el adolescente, el padre de la familia, el acudiente, y las instituciones educativas conozca de manera clara y concisa la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.
- Se recomienda realizar uso de las herramientas TIC con el fin de generar nuevos mecanismos de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

5.4.3 A actores externos

- Se recomienda realizar programas informativos, campañas actualizadas, espacios de conocimiento e información en donde la comunidad conozca sobre las sustancias psicoactivas, su modo de uso, los lugares de distribución, las afectaciones que esta puede generar en su cuerpo, la normativa sobre el consumo de sustancia psicoactivas, y de qué manera intervenir cuando se presenta una situación de consumo.
- Se recomienda generar espacios de discusión por parte de las juntas administrativas, alcaldías o juntas de acción comunal donde se le dé a conocer a la comunidad el tema socioafectivo, la importancia de este, y los beneficios que este tiene en los ámbitos, académicos, familiares, o laborales.

- En el tema socioafectivo se recomienda diseñar una cartilla actualizada que permita que las instituciones conozcan más acerca del tema socioafectivo y la importancia que tiene este para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas.

Referencias

Adictiva, Estudio de Caso en un Colegio Fiscal Mixto de la Ciudad de Agudelo

Agudelo M, y Estrada P. (enero - diciembre 2012). Cultura de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la familia. Revista Trabajo Social (14) pp 72 - 92. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4378125>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Articulación Alcaldías Locales - Comité Distrital de Convivencia Escolar.

Alzina, R. B. (2011). Educación emocional. Universidad de Barcelona. Revista Padres y Maestros, (337), 5-8.

Ander Egg, E. (2011). Aprender a investigar: Nociones básicas para la investigación social. Editorial Brujas. 1a ed.

Ansa Eguileta, I. (2019). Educación Emocional y Trabajo Social aplicando la educación emocional en la intervención socioeducativa con adolescentes en contextos de diversidad.

Bauzá, J. C., & Bennassar, M. D. C. F. (2009). Adolescencia y desarrollo emocional en la sociedad actual. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1(1), 235-242.

Becoña Iglesias, E. M. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. Papeles del psicólogo.

- Bedoya Barco, M. (2017). Controlar el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de las 6 familias del barrio la libertad de Florencia Caquetá mediante trabajo social. [Propuesta de intervención en Psicología] Universidad nacional abierta y a distancia. Florencia, Caquetá.
- Bedoya, M. E. A., & Arango, P. E. (2012). Cultura de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la familia. Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia), (14), 79-92.
- Bedoya, M. E., & Estrada Arango, P. (2016). El consumo de sustancias psicoactivas y las formas de organización y dinámica familiar. Trabajo social, (18), 145-156.
- Bisquerra Alzina, R. (2011). Educación emocional. Padres y maestros.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Bonilla-Castro, E., y Rodríguez Sehk, P. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales. Colombia: Norma.
- Caballero, S. y Garcia, Y. (2018). Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes del 10° y 11° del colegio Jose Maria Cordoba, Tauramena. [Trabajo de grado en Psicología] Universidad Cooperativa de Colombia. Villavicencio, Colombia.
- Cáceres Cañón, D. P., & Bayona Fandiño, N. L. Fortaleciendo Habilidades Sociales y Emocionales para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa Magdalena municipio Sogamoso año 2019.
- Cardona. C, Prieto. M, Velez. A, (2016) Estilos parentales y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de 8° a 10°.Scielo. Colombia, Manizales.
- CASA (2011). The National Center on Addiction and Substance Abuse at Columbia

- University. Adolescent Substance Use: America's #1 Public Health Problem. New York: CASA.
- Córdoba, A. y Estupiñan, O. (2019). Factores determinantes en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y la respuesta de las autoridades locales, Bogotá 2008 al 2018. [Trabajo de Grado]. Repositorio Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- CID, E. Consumo de drogas: ¿qué hacer desde la escuela? 2a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011. 48 p.
- Colegio Manuel Elkin Patarroyo I.E.D. (2018). Proyecto Educativo Institucional. Construir la Convivencia: Desarrollo Personal y Colectivo. Bogotá D.C.
- De La Hortúa Quintero, Y. P., Medina Ordoñez, N. Y., & Morales Morales, I. R. (2018). Socioafectividad... Conociendo a los niños y niñas como sujetos afectivos con otros....
- DENTO, R. y KAMPFE, C. (1994). The relationship between family variables and adolescent substance abuse: literature review. *Adolescence*, 29, 114, 475-495.
- Desarrollo Socioafectivo: Educar en y para el afecto. Reorganización Curricular por Ciclos. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Dueñas Buey, M. L. (2002). Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa.
- Feria Morales, L. A. (2015). Estrategias de desarrollo socioafectivo en el manejo de emociones como factor protector en adolescentes para el mejoramiento del bienestar subjetivo en la institución educativa German Pardo García ciudad Ibagué.
- Fernández Cruz, M., Gijón Puerta, J., & Lizarte Simón, E. J. (2016). Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de magisterio y sus creencias acerca de la educación preventiva. *Acción psicológica*, 13(1), 67-78.

- Fernández Domínguez, M. R., Palomero Pescador, J. E., & Teruel Melero, M. P. (2009). El desarrollo socioafectivo en la formación inicial de los maestros. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado.
- Fernández-Aucapiña, N. Y., Urgilés-León, S. J., & León-Sánchez, A. E. (2020). Caracterización del consumo de sustancias psicotrópicas en jóvenes de centros de rehabilitación. Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social.
- Gaviria, C. Guevara, P. Granjales, G. Ospina, A. Rendon, C. & Riaño, C (2021). Estrategia para el fortalecimiento de competencias socioemocionales con adolescentes, Universidad Católica de Pereira. Colombia.
- Gomez Nariño. (2019) intervención del bronx y su efecto en la seguridad humana de bogotá 2016-2019 González Sánchez, J. (2018). Educación Emocional en Educación secundaria. Ciber Tutorías entre iguales.
- Guayaquil. [Tesis de pregrado en Licenciatura en Trabajo Social] Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- ICBF. (2019). ABC Consumo de sustancias psicoactivas. 2022, marzo 22, de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_consumo_de_sustancias_psicoactivas_-_spa.pdf
- Kunsch, J. B., & Sánchez, M. E. (2014). Relevancia de la dimensión socioeducativapromocional del Trabajo Social en el abordaje con familias en programas educativos de infancia. Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, (54), 26-44.
- Leal. M, Ramirez. C, Reyes. C, (2020) Los Jóvenes y sus Imaginarios Sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas. Colombia, Tolima.

- Martinez, P. y Ricaurte, A. (2018). Una mirada pedagógica a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes. [Tesis de pregrado en Licenciatura en Pedagogía Infantil] Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Sistema Nacional Convivencia Escolar. Ley 1620 de 2013. Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f) Programas de prevención.
- Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, JA (2020). Paradigmas de investigación: una aproximación teórica para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. CONDUCTOR. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11 (21).
- Montivero, L., & Santillán, E. (2021). El consumo problemático de sustancias psicoactivas y la intervención de las y los trabajadores sociales. Una mirada desde la perspectiva del actor. Revista de Trabajo Social Margen N°101-junio de.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (27 de junio de 2022)
<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/el-informe-mundial-sobrelas-drogas-2022-de-la-unodc-destaca-las-tendencias-del-cannabis-posteriores-a-sulegaliza-cin--el-impacto-ambiental-de-las-drogas-ilcitas-y-el-consumo-de-drogasentre-las-mujeres-y-las-personas-jvenes.html>
- Pedrosa, E. M. P. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. Pulso: revista de educación, (32), 147-173.
- Preciado, C. E. M., Rivas, M. J. S., & Klimenko, O. (enero - junio, 2017). Factores de riesgo y de protección para el consumo de drogas en los estudiantes del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado. Volumen 11. No 18 pp 149 - 170. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5922284>

- Ricoy, L.C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Universidad Federal de Santa Maria, Brasil. Revista do Centro de Educação, vol. 31, núm. 1, 2006, pp. 11-22.
- Sáez Muñoz, E. (2021). Trabajo social y menores drogodependientes: una revisión de la literatura. [Trabajo fin de grado en Trabajo Social] Universidad De Valladolid. España. Francisco José de Caldas secretaria de Educación del Distrito. (2010)
- Sánchez, M. & Fajardo, A. (2021) Barrio Santa Fe: una mirada a la formación ciudadana desde la cotidianidad. [Tesis de pregrado en licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales] Universidad Distrital
- Secretaria de Educación Distrital. (2016). Bogotá presenta el Sistema Distrital de Convivencia Escolar.
- Sierra, M. T. S., & Moreno-Espejo, L. A. (2018). Vulnerabilidad adolescente frente al consumo de sustancias psicoactivas: el Barrio Los Patriotas (Tunja, Boyacá). Margen: revista de trabajo y ciencias sociales, (88), 6.
- Torbay, Angela, Mónica Marrero, María Cristo Heras. 2003. “Evaluación de las necesidades sociopersonales de drogodependientes, desde un programa de intervención: La perspectiva de los implicados”. Anales de psicología 19 (2): 173- 186. Murcia: Universidad de Murcia.
- UNICEF (s.f). Libro de Derechos de Niñas y Niños. UNICEF, Colombia.
- Vélez, L. (2018). Propuesta de Intervención de Trabajo Social: Consumo de Sustancia

Anexos

<https://drive.google.com/drive/folders/1caqMbFM3N684xBUtJs2z8I6prjW09SIZ?usp=sharin>